

*Las obras de Aḥmad al-Wanšarīsi (m. 914/1508).
Inventario analítico*

Francisco VIDAL CASTRO

Introducción.

La principal obra de Aḥmad al-Wanšarīsi (834-914/1430-1508) es, sin duda, el *Mi'yār*¹, inmensa recopilación de fetuas andalusíes y norteafricanas de los siglos IX al XV. Pero, además de ésta, la más conocida y utilizada, escribió otras muchas obras: casi una treintena, cuyo estudio es el objeto de este trabajo. En él se intentará revisar los principales aspectos de cada una de ellas: título, fuentes y bibliografía de referencia (en nota), temática, objetivo o motivación, estructura, contenido, fuentes, fecha de composición, valoración, manuscritos y ediciones.

La producción de al-Wanšarīsi está editada litográficamente (5 obras) y en ediciones modernas (10, algunas de ellas también litografiadas), manuscrita (9) y perdida (5).

He aquí la lista de obras numeradas en el orden que van a aparecer comentadas después:

- 1- *Kitāb al-wilāyāt*.
- 2- *Al-Mustaḥsan min al-bida'*.
- 3- *Asnā al-matāyir*.
- 4- "Prólogo" de la *Muṭla* de Ibn al-Jaṭīb.
- 5- *Wafayāt*.
- 6- *Īdāh al-masālik*.
- 7- *Nazm al-durar*.

¹ *Al-Mi'yār al-mu'rib wa-l-yāmi' al-mugrib 'an fatāwī 'ulamā' Ifrīqiya wa-l-Andalus wa-l-Magrib*. Ed. Aḥmad al-Bū'azzāwī y otros. Fez: 1314-5/1896-7. Ed. M. Haḡyī y otros. Rabat-Beirut: Wizārat al-Awqāf - Dār al-Garb al-Islāmi, 1401 y 1403/1981 y 1983. En adelante siempre que se mencione *Mi'yār* se remitirá a la edición de Rabat, salvo indicación contraria. Para más información sobre esta obra, sobre la que no se hablará aquí, y su autor, v. mi Memoria de Licenciatura titulada *Aproximación al estudio bio-bibliográfico de al-Wanšarīsi (834-914/1430-1508)*, cuya lectura y defensa tuvo lugar en la Facultad de Letras de Granada en 1990. El presente trabajo es un resumen y recomposición del capítulo cuarto de dicha Memoria, pp. 205-56. Para facilitar la lectura del aparato crítico, en este artículo, se recomienda al lector la lectura previa de la lista final de siglas y abreviaturas. En la ordenación de las referencias bibliográficas dentro de las notas se sigue un orden cronológico según fecha de publicación o muerte del autor.

- 8- *Tanbīh al-ḥādiq al-nadis.*
- 9- *Tanbīh al-ḥālib al-darrāk.*
- 10- Obra biográfica sobre al-Maqqarī al-Ŷadd.
- 11- *Al-Minhaŷ al-fā'iq.*
- 12- *Gunyat al-mu'āsir.*
- 13- *Al-Mabḏī li-jatā' al-Ḥumayḏī.*
- 14- *'Uddat al-burūq.*
- 15- *Idā'at al-ḥalak.*
- 16- *Muḡtaṣar "Aḥkām" al-Burzulī.*
- 17- *Šarḥ muṣṭalahāt "al-Muḡtaṣar al-fiqhī" li-Ibn 'Arafa.*
- 18- *Kitāb al-aŷwiba.*
- 19- *Kitāb al-as'ila wa-l-aŷwiba.*
- 20- *Risāla fi l-masā'il al-fiqhiyya.*
- 21- *Kitāb al-fawā'id al-muhimma.*
- 22- *Šarḥ al-Jazra'iyya fi l-'Arūd.*
- 23- *Qawā'id al-madjal.*
- 24- *Fahrasa.*
- 25- *Kitāb al-wā'ī li-masā'il al-aḥkām wa-l-tadā'ī.*
- 26- *Ta'līq 'alā Ibn al-Ḥāŷib al-Far'ī.*
- 27- *Hall al-ribqa 'an asīr al-ṣafqa.*
- 28- *Kitāb al-qawā'id fi l-fiqh.*
- 29- *Al-Durar (sic) al-qalā'id wa-gurar al-turar wa-l-fawā'id.*

1.- Conservadas.

1.1.- Editadas.

Se incluyen en este apartado las obras de las que se ha hecho una edición moderna (no litográfica). Se exponen en orden cronológico atendiendo a la fecha de publicación, salvo una, conservada fragmentariamente, colocada en último lugar.

1- *K. al-wilāyāt*².

² V. *Mi'yār*, intr. ed. litografiada, p. 3; *Ŷilālī*, vol. 2, p. 327; I. AL-QAYṬŪNĪ. *Mu'yām al-maḡbū'at al-magribiyya*. Salé: 1988, p. 368, n. 4; *Būtāhir*, p. 70, n. 10, pp. 83-4; *Mi'yār*, intr., p. 5; *GAL*, II, p. 320, n. 10/6; *Amar*, vol. 12, p. IX, n. 9; H. BRUNO. "Au sujet d'un manuscrit inédit d'Ahmed al-Wancharisi: le *Kitāb al-Wilayat*". En *Mélanges Gaudefroy-Demombynes*. El Cairo: Imprimerie de l'Institut français d'archéologie orientale, 1935-45, pp. 159-72; Bruno, p. 122, n. 7; M. GAUDEFROY-DEMOMBYNES. "Notes sur l'histoire de l'organisation judiciaire en pays d'Islam". *REI*, 13 (1939) 109-47, especialmente pp. 116, 117, 120, 121, 128, 130-1, 135, 136, 139, 140-1, 145 (utiliza diversos pasajes de la obra de al-Wanṣarīsī para confirmar ciertas cuestiones jurídicas); P. CHALMETA. *El señor del Zoco en España: edades Media y Moderna. Contribución al estudio de la historia del mercado*. Prefacio de Maxime Rodinson. Madrid: IHAC, 1973, p. 390; R. DAGA. "Aproximación a la obra *al-Aḥkām al-Kubrā* del cadī 'Isā b. Saḥl". *Miscelánea de Estudios*

Es un compendio de las magistraturas o funciones públicas en relación con el poder judicial y de las características y funciones del cadí.

La obra se compone de dos partes: el *K. al-wilāyāt*, propiamente dicho, y el *K. al-aqdiyya*.

La primera, a pesar de dar título a la obra, es la más breve, ya que sólo representa una cuarta parte del libro y, además, está en función de la segunda parte, a la que sirve como de una especie de introducción. Se ocupa de las magistraturas o instituciones públicas y presta especial atención al aspecto judicial de cada una de ellas, es decir, a la capacidad de emitir sentencias judiciales o de ejercer en algún aspecto la función de cadí. Es en este sentido en el que se encadena, enlaza e introduce la siguiente parte, que trata ya propiamente de la judicatura y constituye el cuerpo del libro. Para la redacción de esta primera sección al-Wanšarīsī utiliza y resume el tratado de al-Māwardī³ (m. 450/1058) *al-Aḥkām al-sultāniyya*. Comienza con la enumeración de los distintos cargos o funciones, que comentará después, y que son, según el orden del autor: 1.- califato, 2.- visirato, 3.- cadiazgo, 4.- policía, 5.- emirato de un país, 6.- emirato de la guerra santa, 7.- *al-mazālim*, 8.- almotacenazgo, 9.- *al-radd*, 10.- zalmedina, 11.- contratos de matrimonio y su anulación, 12.- arbitraje, 13.- percepción del diezmo y de la limosna legal, 14.- tasación de las cosechas, 15.- atribución de pensiones y partición de herencias, 16.- distribución de la limosna legal, reparto del botín y envío de sus bienes a los ausentes, 17.- partición, secretario, intérprete, *taqḍīm*⁴, 18.- los dos árbitros que fijan la compensación por la caza prohibida, 19.- los dos árbitros en la desavenencia conyugal.

A continuación pasa a describir cada uno de estos cargos y especifica su cometido y función y su capacidad judicial para emitir sentencias, juzgar o ejecutar determinadas acciones con carácter judicial.

La segunda parte, el *K. al-aqdiyya*, abarca las tres cuartas partes restantes del libro y está dedicada a la magistratura del cadí y al ejercicio de

Arabes y Hebraicos, 36 (1987) 237-49, espec. p. 240.

³ Ab. I-Ḥasan 'Alī b. Mu. Nacido en Basora y muerto en Bagdad a los 86 años. Su obra es un estudio y exposición de los principios y fundamentos de la autoridad suprema dirigente de la comunidad y de las instituciones que de ella emanan y en las que delega para el ejercicio de sus diferentes funciones y actividades. Sobre el autor, sus obras y las diferentes ediciones y traducciones de este libro, así como de su contenido, v. la introducción de E. Fagnan: AL-MĀWARDĪ. *Les statuts gouvernementaux ou règles de droit public et administratif*. Tr. por E. Fagnan. Beirut: 1982 (reimp. de Argel: 1915), pp. V-XIII y, en conjunto, M. J. VIGUERA, "El mundo islámico", en *Historia de la teoría política*, ed. F. Vallespín, Madrid, 1990, I, 325-369, espec. 342-343 y 368.

⁴ "Los traductores interpretan *taqḍīm*: "préposé"; vid. también P. de Alcalá.

la judicatura. En ella W. sigue muy de cerca y extracta la *Tabṣīrat al-ḥukkām* de Ibn Farḥūn⁵ (m. 799/1396), una de las principales obras mālikíes sobre este cargo. Pero no sólo resume esta obra, sino que va a las fuentes originales y consulta en los tratados anteriores de los primeros teóricos y además incluye sus propias observaciones y comentarios aclaratorios.

Su contenido y los apartados o capítulos (*faṣl*, sin numerar) que indica el autor son:

- 1.- Excelencia del cargo y su naturaleza.
- 2.- Estatuto legal: es *fard al-kifaya*, obligación de la comunidad y no del individuo.
- 3.- Finalidad.
- 4.- Calificación legal de la petición del cargo (obligatoria, según los casos) permitida, recomendada, desaprobada y prohibida.
- 5.- Condiciones que debe reunir el cadí.
- 6.- Actitudes, maneras y costumbres del cadí. Recomendaciones varias.
- 7.- Elementos fundamentales de la función: el juez, la ley aplicada, el beneficiario del juicio, el objeto del juicio, la parte condenada, método para juzgar.
- 8.- Materias de exclusiva competencia del cadí.
- 9.- Las 9 características que separan al magistrado de lo penal (*wālī al-ḡarā'im*) del cadí.
- 10.- Las 10 diferencias entre el magistrado de *al-mazālim* y el cadí.
- 11.- Materias en las que interviene el cadí pero sus decisiones no constituyen juicio y pueden ser examinadas y modificadas por otros.
- 12.- Materias en las que es necesario el juicio del cadí.
- 13.- Materias en las que no es necesaria la intervención del cadí.
- 14.- Materias en las que hay desacuerdo sobre la necesidad de juicio del cadí.
- 15.- Casos en los que la sentencia del cadí debe ser revocada.
- 16.- Casos en los que no cabe *ta'yīz* (prescripción del plazo para la presentación de pruebas).
- 17.- Casos en los que no se hace el *i'dār* (interpelación final al acusado).

Además de las obras citadas que W. resume para la elaboración de este pequeño tratado, el autor ha recurrido a otras fuentes y, así, además del *Corán* y el hadiz, invoca la autoridad de diversos sabios de cuyas obras extrae fragmentos e información, entre los que destacan Ibn al-Qāsim⁶ (128 ó 132

⁵ V. sobre su vida y obra *Wafayāt*, p. 133; *Nayl*, pp. 30-2; *Laqat*, p. 225; Majlūf, p. 222, n. 789; Manūnī, p. 93, n. 190; Santillana, vol. 2, p. 648; Bruno, pp. 118-9; *GAL*, II, p. 226, S II, p. 226; J. F. P. HOPKINS. "Ibn Farḥūn". En *EP*, vol. 3, p. 786; B. JUSTEL. "Nuevo fondo de manuscritos árabes de la Biblioteca Nacional". *RIEIM*, 20 (1979-80) 98-143, espec. pp. 142-3, n. 21581; J. AGUILERA PELGUEZUELO, "Un tratado de procedimiento aplicado en al-Andalus". *Awrāq*, 5-6 (1982-3) 103-9.

⁶ Ab. 'Abd All. 'Abd al-Raḥmām b. al-Qāsim, alfaquí egipcio, uno de los más destacados discípulos de Mālik, si no el principal, y autor oral de la *Mudawwana*, redactada por su discípulo Saḥnūn. V. *Dibāy*, pp. 146-7; Majlūf, p. 58, n. 24; Idjāza, p. 475, n. 283; Santillana, pp. 649-50; R. CASTEJON. *Los juristas hispano-musulmanes. (Desde la conquista, hasta la caída del califato de Córdoba.- Años 711 a 1031 de C.)*. Madrid: CSIC, 1948, pp. 38-9, n. 138.2; M. A. MAKKI. *Ensayo sobre las aportaciones orientales en la España musulmana y su influencia en la formación de la cultura hispano-árabe*. Madrid: Instituto de Estudios Islámicos, 1968, p. 133, *passim*; J. SCHACHT. "Ibn al-Kāsim". En *EP*.

-191/746 ó 749 - 806), Ibn Sahl⁷ (413-86/1022-93), Ibn 'Arafa⁸ (716-803/1316-1401), Ibn al-Hāyib, al-Qarāfī, al-Maṭṭī, etc.

Uno de los principales valores de la obra reside, precisamente, en esta recopilación de materiales sobre la judicatura y las funciones judiciales de las principales magistraturas. Los textos que trataban la materia estaban esparcidos por diversas obras anteriores, por lo que su refundición y compendio, de forma hábil y con un magistral espíritu de síntesis, da como resultado un pequeño manual o código deontológico para cadfes que compendia la esencia de la función y la práctica judicial. Y es justamente en este sentido en el que hay que considerar su originalidad, en contra de lo que a primera vista pudiera pensarse, pues ninguna de las obras anteriores que resume W. tienen el mismo planteamiento de ofrecer al cadf una síntesis en forma de manual breve, claro, útil y manejable.

Hasta ahora sólo se conocía un manuscrito, que fue el que sirvió de base a la edición de la obra. No está catalogado en ninguna biblioteca y fue

vol. 3, p. 840, s. v.; J. M. FORNEAS. "Datos para el estudio de la "Mudawwana" de Sahnūn en al-Andalus". En *Actas del IV Coloquio Hispano-Tunecino (Palma, 1979)*. Madrid: IHAC, 1983, pp. 93-118, especialmente p. 110, nota 11.

⁷ V. *Dibāy*, pp. 181-2; *Majlūf*, p. 122, n. 349; *GAL*, I, p. 479, S I, p. 661, n. 2; Bruno, pp. 135-6; F. DACHRAOUI. "Tentative d'infiltration šī'ite en Espagne musulmane sous le règne d'al-Hakam II. Le procès d'un missionnaire šī'ite d'après Ibn Sahl". *Al-Andalus*, 23 (1958) 97-106; DACHRAOUI, "Mas'alat al-zindīq Abī l-Jayr la'ana-hu Allāh wa-šifat al-šahāda 'alay-hi". *Hawliyyāt al-Yāmi'a al-Tūnisiyya*, 1 (1964) 61-78; T. EL AZEMMOURI. "Les *Nawāzil* d'Ibn Sahl. Section relative à l'*ihtisāb*". *Hespéris-Tamuda*, 14 (1973) 7-107, sobre el autor pp. 9-17 (fuentes biográficas p. 9, nota 1), sobre la obra, pp. 18-21; N. NAJJAR. *Al-Aḥkām al-kubrā de Ibn Sahl. Edición crítica y estudio*. Tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 1973, espec. vol. 1; 'A. W. JALLĀF. "Waṭiqa fī iḡtisāb Ibn al-Saqqā'". *Awrāq*, 5-6 (1982-3) 99-104; 'A. R. AL-FĀSĪ. *Juṭat al-ḥisba*. Casablanca: Dār al-Ṭaqāfa, 1404/1984, pp. 131-72 (edición del capítulo sobre el almotacenazgo de la obra de Ibn Sahl); V. LAGARDERE. "La haute judicature à l'époque almoravide en alāndallus". *Al-Qantara*, 7 (1986) 135-228, espec. pp. 176-7; R. DAGA. "Aproximación..."; DAGA. *La organización jurídica y social en la España Musubnana. Traducción y Estudio de al-Aḥkām al-kubrā de Ibn Sahl (s. X)*. Tesis doctoral de la Universidad de Granada, 1990, vol. 2, cap. 1 (biografía del autor), vol. 2, cap. 2 (estudio de la obra). V. también los seis volúmenes publicados por Jallāf en el Cairo (años 1980, 82, 83 y 84) que constituyen la edición parcial y temática de la obra.

⁸ V. IBN QUNFUD, *Šaraf al-tālib fī asnā al-muṭālib*. Ed. M. Haṣṣī en M. HAṬṬĪ. *Alf sana min al-wafayāt fī talāta kutub*. Rabat: Dār al-Magrib li-l-Ta'līf, 1396/1976, pp. 9-93, espec. p. 88; *Wafayāt*, p. 134; *Nayl*, pp. 274-9; *Laqaṭ*, p. 231; *Mumtī'*, p. 61, nota 247; *Majlūf*, p. 227, n. 817; Santillana, vol. 2, p. 647; *GAL*, S II, p. 347, n. 6; Bruno, pp. 143-4; R. BRUNSCHVIG. *La Berbérie orientale sous les hafšides. Des origines à la fin du XV siècle*. Paris: Maisonneuve, 1982², vol. 2, pp. 293-4, *passim*; H. R. IDRIS. "Ibn 'Arafa". En *Eġ*, vol. 3, p. 374, s. v.

donado por E. Lévi-Provençal a Henri Bruno. Es una copia del año 997/1588-9 (el copista dice "el 12 del año 997"), compuesta por diez grandes hojas, 20 páginas en total, cuyas medidas son de 20 por 15 cm., de escritura legible pero con numerosas faltas. Pero, ahora, parece ser que se ha localizado otra copia, puesto que actualmente Muṣṭafā Nāyī, erudito marroquí de Rabat, lleva a cabo una reedición de la obra basándose en un nuevo manuscrito, que obra en su poder y que contiene adiciones y correcciones al texto editado⁹.

Existen una edición y traducción francesa parciales y una edición y traducción francesa globales. En el primer caso se trata del extracto que hacia 1935 adelantó Henri Bruno¹⁰. En este artículo el autor señala las principales características de la obra y ofrece la edición y traducción de tres capítulos de la segunda parte (*K. al-aqḍiya*) que tratan: sobre las condiciones necesarias para el ejercicio de la judicatura, sobre las materias en las que puede o no emitir sentencia el caḍī y sobre los casos en los que el juicio del caḍī debe ser modificado.

En 1937 aparece la edición¹¹ con una traducción al francés y abundantes notas en las que se hace un comentario jurídico a través del seguimiento de las fuentes del autor y de la comparación con otras obras. Además de un índice de palabras árabes que aparecen en la traducción, los editores han elaborado otro en el que se incluyen los juristas mencionados por el autor con una más o menos sucinta biografía. Dentro de este segundo índice aparece un resumen biográfico del autor y la relación de sus obras.

2- *Al-Mustaḥsan min al-bida'*.

En realidad no es una obra independiente, sino una sección o capítulo del *Mi'yār*, pero cuyo contenido, relevancia e interés destacan, principalmente por su carácter revelador de costumbres y aspectos sociales concretos.

El autor la presenta con el título: "Faṣl adkuru fī-hi al-mustaḥsan min al-bida' wa-gayra-hu".

Se trata de una relación de innovaciones que no se prohíben ni son dañinas y se califican de aceptables o que pueden considerarse buenas. La estructura y método de redacción es sencillo: W. va enumerando cada una de las innovaciones introducidas por la expresión "*wa-min-hā*" como enlace y continuación del título. La extensión dedicada a las distintas *bida'* es variable

⁹ Según me comunicó en conversación particular en Rabat el 28 de marzo de 1989, tenía el proyecto de realizar esta nueva edición.

¹⁰ "Au sujet d'un manuscrit inédit d'Ahmed al-Wancharisi...".

¹¹ H. BRUNO y M. GAUDEFROY-DEMOMBYNES, *Le livre des magistratures d'el-Wancharisi*. Texte arabe publié, traduit et annoté par... Rabat, 1937.

y va desde la simple mención que ocupa menos de una línea, como las primeras citadas, hasta varias páginas en las que incluye fetuas y opiniones de ulemas sobre una cuestión determinada.

Además de las dos ediciones del *Mi'yār*, en la segunda de las cuales aparece en el volumen 2, páginas 461-511, Henri Pérès realizó en 1946 una edición de este capítulo.¹²

3- *Asnà al-matāyir fi bayān aḥkām man galaba 'alā waṭani-hi al-naṣarā wa lam yuhāyir wa-mā yatarattabu 'alay-hi min al-'uqūbāt wa-l-zawāyir*¹³.

¹² Henri PERES. *Al-Mustaḥsan min al-bida'*. Argel: 1946. No he podido consultar esta edición, que, parece ser, no lleva estudio preliminar ni abunda en notas.

¹³ V. Būṭāhir, p. 70, n. 9, pp. 86-90; M. CASIRI. *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis*. Osnabruck: 1969, edición facsímil de Madrid: 1770, vol. 2, p. 170, n. 1753/2; GAL, S II, p. 348, n. 10/4; H. DERENBOURG y E. LEVI-PROVENÇAL. *Les manuscrits arabes de l'Escorial*. París: Librairie Paul-Geuthner, 1928, vol. 3, p. 264, n. 1758/3. Ha sido utilizada y explotada por numerosos investigadores desde el siglo pasado: M. J. MÜLLER. *Beitrag zur Geschichte der Westslichen Araber*. Munich: 1866, fascículo 2, pp. 42-4; A. COUR. *L'établissement des dynasties des chérifs au Maroc et leur rivalité avec les turcs de la régence d'Alger. 1509-1830*. París: Ernest Leroux, 1904, pp. 45-6, nota 1; Amar, vol. 1, pp. 194-200; J. LOPEZ ORTIZ. "Fatwās granadinas de los siglos XIV y XV. La fatwā en al-Andalus". *Al-Andalus*, 6 (1941) 73-127, espec. p. 90; I. de las CAGIGAS. *Los mudéjares*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos, 1948, p. 82, nota 65; H. MU'NIS. "Asnà al-matāyir fi bayān aḥkām man galaba 'alā waṭani-hi al-naṣarā wa-lam yuhāyir". *RIEIM*, 5 (1957) 129-91, resumen en español 273-5; Rosario Gallego leyó en 1963-4 en Madrid su tesis de licenciatura que trataba sobre esta fetua; H. IDRIS. "Les tributaires en occident musulman médiéval d'après le 'Mi'yār' d'al-Waṣṣārī". En *Mélanges d'Islamologie: volume dédié à la mémoire de Armand Abel*, Leiden: Brill, 1974, v. 1, pp. 172-196, espec. p. 174, n. 10 y p. 184, n. 67.; J. M. ABUN-NASR. *A History of the Magrib*. Cambridge: Cambridge University Press, 1975², p. 158; D. URVOY. *El mundo de los ulemas andaluces del siglo V/XI al VII/XII. Estudio sociológico*. Madrid: Pegaso, 1983 [1978¹], p. 160; Sa'ad All., pp. 44-5; SABBAGH. "La religion des moriscos entre deux fatwas". En *Les morisques et leur temps. Table ronde internationale, 1981, Montpellier*. París: CNRS, 1983, pp. 45-56, espec. pp. 46-9; M. GARCIA-ARENAL. "Los andalusíes en el ejército sa'dí: un intento de golpe de estado contra Ahmad al-Mansūr". *Al-Qanṭara*, 5 (1984) 169-202, espec. p. 179, nota 30; E. MOLINA LOPEZ. "Algunas consideraciones sobre los emigrados andalusíes". En *Homenaje al prof. D. Cabanelas*. Granada: Universidad, 1987, vol. 1, pp. 419-32, espec. pp. 424-31; M. GARCIA-ARENAL. "Les *Bildiyyin* de Fès, un groupe de neo-musulmans d'origine juive". *Studia Islamica*, 66 (1987) 113-43, espec. p. 136, nota 61; M. GARCIA-ARENAL. "Vidas ejemplares: Sa'id Ibn al-Farāy al-Dugāli, (m. 987/1579), un granadino en Marruecos". En M. GARCIA-ARENAL y M. J. VIGUERA. *Actas del coloquio Relaciones Península Ibérica con el Magreb (s. XII-XVI) Madrid, 1987*. Madrid: CSIC-IHAC, 1988, pp. 454-85, espec. p. 480, nota 32; H. BUZINEB. "Respuestas de juristas magrebíes en torno a la inmigración de musulmanes hispánicos". *Hespéris-Tamuda*, 26-7 (1988-9) 53-66, espec. pp. 56-7; M. RAZÚQ. *Al-Andalusyy-ün wa-hiṣrātu-hum ilā l-Magrib jilāl al-qarnayn 16-17*.

Es una fetua-opúsculo escrita como respuesta a la pregunta formulada por Ab. 'Abd All. b. Qutīyya acerca de los andalusíes que emigraron al norte de Africa y, al no encontrar ni alcanzar una situación satisfactoria en su nueva patria, lamentaban haber abandonado su lugar de origen e incluso intentaban volver a España. De paso, se pregunta por las circunstancias y la consideración jurídico-religiosa de la emigración del mudéjar.

La pregunta se hace de forma tendenciosa, ya que se aprecia claramente que el consultante condena la actitud de los andalusíes y considera obligatorio y necesario emigrar.

La respuesta de W., que no necesitaba estas insinuaciones en la pregunta, es que "la emigración del país de los infieles hacia la tierra del Islam es una obligación religioso-moral (*farīda*) hasta el día de la Resurrección"¹⁴, por lo que los musulmanes que vean sus tierras conquistadas deberán abandonarlas inmediatamente y si permanecen en ellas cometerán un gran pecado que tendrán que purgar en la vida futura. Como gran erudito que era, W. no tiene dificultad para justificar la respuesta y lo hace con abundantes textos del *Corán*, hadiz y las más destacadas autoridades jurídicas e intelectuales, como el mismo Mālik, Ab. Ḥanīfa, al-Šāfi'ī, al-Māzarī, Averroes *el Abuelo*, etc. Respecto a los andalusíes que se quejaban de su vida en Marruecos y añoraban su patria granadina, W. dice que deberán ser castigados duramente, incluso con azotes y prisión, además de, por supuesto y consiguientemente, inhabilitarlos para cualquier función pública, para la que ya habfan perdido la honorabilidad necesaria.

En el epílogo dice W. que terminó de escribirla el domingo 19 de dū l-qa'da del año 896/viernes 23 de septiembre de 1491.

El problema ya se había planteado anteriormente en al-Andalus y había creado una polémica que generó producción literaria, como queda de manifiesto en la obra de Mu. b. al-Fajjār¹⁵ (630-723/1232-3 - 1323) titulada

Casablanca: Ifriqiyyā al-Šarq, 1989, pp. 10, 148-9. Según Būtāhir, p. 86 y nota 67, "incluyó la fetua el muftí de Egipto, el sabio 'Ilayš en sus *Nawāzil*"; debe referirse a Mu. b. Ahmad 'Ilayš (m. 1299/1881) autor de *Fatḥ al-'alī al-mālikī fī l-fatwā 'alā madhab al-imān Mālik*, varias veces editado (Cairo: 1900-1, 1937 en dos vol., con la *Tabsira* de Ibn Farḥūn al margen); v. sobre este autor y sus obras GAL, II, pp. 637-8, n. 4, S II, pp. 738-9, n. 4; O. SPIES y E. PRITSCH (+). "Klassisches islamisches Recht". En *Orientalisches Recht*. Leiden: Brill, 1964, pp. 220-343, espec. p. 260, n. 257/2. El doctor Emilio Molina tiene ultimada la traducción de la edición y estudio que de la obra realizó Mu'nīs. Del mismo modo, parece ser que el malogrado doctor Arsenio Cuellas tenía preparada una traducción y comentario de las dos fetuas editadas por Mu'nīs, según E. MOLINA. "Algunas consideraciones...", p. 425, nota 12.

¹⁴ V. *Mi'yār*, vol. 2, p. 121; MU'NIS. "Asnā...", p. 151.

¹⁵ Ab. Bakr Mu. b. 'Alī b. Mu. b. Ahmad, natural de Arcos, compuso más de treinta

al-Ŷawāb al-muṭṭaṣar al-marūm fī taḥrīm sukna al-muslimīn bi-bilād al-rūm y cuya temática gira en torno a la prohibición para los musulmanes de habitar en un país gobernado por cristianos.

La crítica actual ha considerado, mayoritariamente, la obra como manifestación de la inmovilidad y anquilosamiento del *fiqh* en esta época, encerrado en la imitación servil de los juristas anteriores, así como de la intolerancia e incomprensión de W. Sin embargo, y sin pretender desechar esta valoración, estimo que habría que examinar la obra teniendo en cuenta otras consideraciones y, cuando menos, matizar algunas de estas tajantes conclusiones. En este sentido es muy interesante y, creo, acertado el análisis de L. Sabbagh¹⁶. Por una parte, parece haberse obviado el hecho de que W. utiliza para fundamentar su opinión las fuentes del derecho (*uṣūl al-fiqh*), como son el *Corán* y el hadiz, además de la razón y la realidad social, del mismo modo que haría un *muṣṭahid muṭlaq* o uno de los maestros antiguos. Por otra, se puede considerar que la decisión de W. no es sólo consecuencia de su intolerancia religiosa, sino también del justificado y real temor (hasta premonitorio, cabría decir, si se tiene en cuenta que muchos de los peligros de los que W. advirtió se cumplieron al pie de la letra) a una aculturación, ataque y desintegración o, incluso, destrucción, como efectivamente ocurrió en determinado momento, de la comunidad musulmana sometida. Hoy día, época de nacionalismos y exacerbado individualismo, a nadie le parecería mal defender con el mayor rigor la propia identidad, cultura y civilización, es decir su Islam, modo de vida.

En el Escorial existe un manuscrito catalogado con el número 1753/2 (actual 1758, folios 83-95, 20 x 28 cm., 21 líneas por página) por Casiri¹⁷. Por otro lado, al estar incluida en el *Mi'yār*, aparece en los manuscritos de esta obra.

La misma circunstancia hace que haya sido publicada dentro de las dos ediciones de la obra. Concretamente, en la litografiada de Fez de 1314-5/1896-

obras sobre materias variadas, como hadiz, ciencias coránicas, *fiqh*, comentarios jurídicos, sobre la prohibición del juego del ajedrez, etc. V. *Dībāy*, pp. 303-5; Majlūf, p. 213, n. 744; CODERA. "La pierre de touche des fetwas (consultas)" de Ahmed al-Wancharisi". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 54, (1909), 350, n. 1.

¹⁶ "La religion...", pp. 46-9. V. también Būṭāhir, pp. 87-90.

¹⁷ V. CASIRI. *Bibliotheca...*, vol. 2, p. 170, n. 1753/2, donde dice que se trata de una "Epístola escrita en un estilo muy trabajado, en la feria 1, día 19 de ḍū l-qa'da, año de la Hégira 898, 1492 de Cristo, en la que el maestro Abdalla Ahmad Ben Iahia Alnauschersius da noticia al maestro Abu Abdalla Ben Casim de la llegada a Marruecos de mahometanos granadinos, una vez tomada Granada por los cristianos y al mismo tiempo lamenta la impía decisión de los mismos de volver de nuevo hacia allí".

7 aparece dentro del volumen 2, pp. 20-106 y en la edición moderna de Rabat de 1401/1981 dentro del volumen 2, pp. 119-36. Pero, anteriormente, había sido editada parcialmente por M. J. Müller¹⁸.

Además, Husayn Mu'nis¹⁹ realizó una edición crítica y estudio del opúsculo en 1957, basándose en el manuscrito del Escorial y comparándolo con el texto litografiado del *Mi'yār*. En un apéndice de esta edición, se incluye otra fetua de W. sobre un hombre de Marbella que deseaba permanecer en la ciudad, bajo dominio cristiano, para ayudar a sus correligionarios ante las nuevas autoridades, ya que hablaba castellano²⁰. En la introducción del artículo se comenta la vida y obra de W. y la situación histórica de avance y conquista de los cristianos sobre los territorios islámicos y el consiguiente problema mudéjar planteado.

Por su elevado interés histórico y su gran valor documental y testimonial, ha sido utilizada y explotada en numerosas ocasiones y son abundantes los estudios que la incluyen entre sus fuentes.

4- "Prólogo" de la *Muṭlā* de Ibn al-Jaṭīb.

Con este epígrafe se alude aquí al texto que W. redactó y escribió sobre esta obra del visir granadino y que situó en su primera página. Ha sido conservado, además de en los diferentes manuscritos de la *Muṭlā*, por al-Maqqarī.

La obra del escritor nazarí es una sátira contra los notarios de su época, corrompidos y degenerados y cuyo ejercicio del que debía ser legal y honorable oficio se había degradado y distaba mucho de estar a la altura moral que su función socio-religiosa de garante de la verdad y autenticidad exigía.

¹⁸ V. *Beitrag...*, fascículo 2, pp. 42-4, donde se da el texto árabe de la pregunta solamente.

¹⁹ V. "Asnā l-mat-āyir..."

²⁰ V. pp. 183-91. El texto de la fetua se encuentra en *Mi'y-ar*, vol. 2, pp. 102 y siguientes de la ed. de Fez, vol. 2, pp. 137-41 de la edición de Rabat. Esta fetua también ha sido traducida y utilizada por los siguientes autores: Amar, vol. 1, pp. 192-4; F. CODERA. "La pierre...", *Boletín RAH*, 54, fasc. 2 (1909) 350-1; E. LEVI-PROVENÇAL. "La "Mora Zaida" belle-fille d'al-Mu'tamid". *Hespéris*, 18 (1934) 200-1, espec. pp. 200-1, reimpresión en E. LEVI-PROVENÇAL. *Islam d'Occident. Etudes d'histoire médiévale*. París: Maisonneuve, 1948, pp. 137-51, espec. pp. 147-8; IDRIS. "Les tributaires...", p. 192, n. 109; SABBAGH. "La religion...", pp. 46-9; F. MAILLO. "Consideraciones acerca de una fatwā de al-Wanṣarīsī". *Studia Historica*, 3, fasc. 2, (1985) 181-91; J. E. LOPEZ DE COCA. "Granada y el Magreb: la emigración andalusí (1485-1516)". En M. GARCIA-ARENAL. *Actas Coloquio Relaciones...* pp. 409-51, p. 418; RAZŪQ, *Al-Andalusiyūn*, pp. 10, 149-50.

A ella responde W. descalificándola y, aunque reconoce algunos de los defectos de la práctica notarial y acepta las ideas básicas sobre el oficio que sienta Ibn al-Jaṭīb²¹, en conjunto valora negativamente la *Muṭlā* por el tono satírico e irónico y la ridiculización de los que, al menos en apariencia, eran nobles y distinguidas personas.

Las propias palabras de W. lo expresan todo y no necesitan comentario²²:

"Escribió al dorso de la primera hoja de esta obra el maestro de los maestros de nuestros maestros el gran imán, el célebre autor sayyidī Aḥmad al-Wanšarīsī, Dios, ensalzado sea, se apiade de él, lo siguiente: "Loor a Dios. El recopilador de estas palabras anotadas en este registro²³, se ha fatigado a sí mismo en un asunto que no interesa a los hombres ilustres y que no le proporcionará en el día de la Resurrección ni en este mundo beneficio alguno y ha agotado una parte²⁴ de lo mejor de su vida en la búsqueda de los defectos de un grupo de personas gracias a las cuales se hace lícita [la unión de] los órganos sexuales, y se toma propiedad de las construcciones de las casas y torres, los ha convertido en el hazmerreir de los desaprensivos y desvergonzados y los ha despojado de sus ropajes de veracidad y religión. Dios, ensalzado sea, lo juzgue con benevolencia y perdone sus pecados. Dicho y escrito con su propia diestra el pobre siervo de su Señor Aḥmad b. Yahyà b. Muḥammad b. 'Alī al-Wanšarīsī, Dios, alabado sea, lo favorezca".

Esta crítica, apuntada en la primera hoja de la obra, llegó a hacerse inseparable de la misma, de forma que aparece en todas las copias manuscritas que se encuentran de ella y se convierte así en un prólogo que valora y califica la obra y crea en el lector un prejuicio negativo y una desfavorable predisposición²⁵.

Una de las ediciones actuales de la *Muṭlā* está basada en un manuscrito cuyo copista dice, en el colofón de la obra, que la trasladó de una copia escrita por W.:

"[Aquí] terminó *Muṭlā al-tarīqa fī ḍamm al-waṭīqa*, obra del imán y eminente doctor Lisān al-Dīn conocido por Ibn al-Jaṭīb al-Salmānī, trasladada de una copia de puño y letra del imán incomparable, el grande y más fundamentado ḥāfīz, Abū l-'Abbās Aḥmad b. Yahyà b. Muḥammad

²¹ V. el apartado dedicado a la obra *Minḥay*.

²² El texto que se traduce es el que incluye al-Maqqarī en *Nafḥ*, vol. 6, p. 278. V. también MANSŪR. "Kitāb Muṭlā al-tarīqa fī ḍamm al-waṭīqa". *Al-Mašriq*, 63 (1969) 47-66, p. 49; IBN AL-JAṬĪB. *Muṭlā al-tarīqa fī ḍamm al-waṭīqa*. Rabat: Dār al-Manšūr li-l-Tibā'a wa-l-Wirāqa, 1973, p. 7 (reproduce el texto de *Nafḥ*); *Muṭlā...*, ed. Turki, Argel: al-Mu'assasa al-Waṭaniyya li-l-Kitāb, 1983, pp. 18-9; TURKI. "Lisān al-Dīn Ibn al-Ḥaṭīb (713-76/1313-74), juriste d'après son oeuvre inédite: *Muṭlā al-tarīqa fī ḍamm al-waṭīqa*". *Arabica*, 16 (1969) 155-211 (estudio preliminar) y 279-312 (texto árabe), pp. 305-6, reimpresión del estudio preliminar en Abdelmagid TURKI. *Théologiens et juristes de l'Espagne musulmane. Aspects polémiques*. Paris: Maisonnneuve, 1982, pp. 295-331.

²³ *Nafḥ*, vol. 6, p. 278, no incluye "este registro" (*zinām*), sino "esto [está] al principio de una hoja suya" (*ḥadā bi-awwal waraqat min-hu*).

²⁴ "Una parte" (*tā'ifa*) no aparece en IBN AL-JAṬĪB. *Muṭlā...*, ed. Turki, p. 19.

²⁵ V. IBN AL-JAṬĪB. *Muṭlā...*, ed. Turki, pp. 27, 72; TURKI. "Lisān al-Dīn...", pp. 312, 327

b. 'Alī al-Wanšarīsī autor del *Kitāb al-Mi'yār*, [que] dijo: "Fue su terminar, es decir, de escribirla, a media mañana (*duḥā*) del viernes 13 de ŷumādā I del año 864/jueves 6 de marzo de 1460"²⁶.

Igualmente, todos los manuscritos existentes y utilizados por Manšūr y Turki en sus respectivas ediciones remontan a esta misma copia realizada por W. en la citada fecha²⁷.

5- *Wafayāt*²⁸.

Ninguno de los biógrafos de W. anteriores al siglo XX mencionan esta obra.

Pertenece, como su nombre indica, al género de los obituarios. En ella se ordenan cronológicamente los personajes por su fecha de muerte. Comienza en el año 701/1301-2 y acaba en el 912/1506-7.

Se divide en tres secciones correspondientes a cada uno de los siglos VIII, IX y X de la Hégira. De los dos primeros abarca la centuria completa, y del último sólo cubre los primeros 12 años.

Recoge unos 347 personajes, de los que 214 pertenecen al siglo VIII/1300-96 mientras que 118 murieron en el IX/1396-1494 y 15 en el primer decenio del siglo X.

Se trata, principalmente, de hombres ilustres del Magreb, en su mayoría alfaques, aunque también aparecen andalusfes y orientales.

Tras la indicación del año en letra, W. señala los personajes que murieron en él. De cada uno de ellos suele dar, al menos, el nombre, lo más completo posible. Además, puede añadir otros datos, como su origen, lugar de nacimiento y muerte, fecha exacta de ésta, causas, principales cualidades intelectuales y espirituales, cargos, actividades, obras, etc. Pero, en general, las noticias suelen ser muy breves y sólo indican su nombre, fecha de muerte, lugar de origen, algún cargo o función y alguna obra. Destacan, por su escasa frecuencia, las biografías extensas, siendo la más amplia de la obra (v. pp. 102-3) la dedicada a Ab. l-Ḥasan al-Ṣagīr al-Zarwīlī (m. 719/1319-20).

²⁶ V. IBN AL-JAṬĪB. *Muḷā*..., p. 40.

²⁷ V. MANSŪR. "Kitāb *Muḷā*...", pp. 48-9; IBN AL-JAṬĪB. *Muḷā*..., ed. Turki, pp. 72, 73, 74; TURKI. "Lisān al-Dīn...", pp. 327, 328, 329.

²⁸ V. Ŷīlālī, vol. 2, p. 327; IBN SŪDA. *Dalīl al-mu'arrij al-Magrib al-aqṣā*. Casablanca: Dār al-Kitāb, 1960 y 1965, vol. 1, p. 280, n. 1144; M. ḤAYŶĪ. *Alf sana*..., p. 5; Sa'ad All., p. 69, 120; Manūnī, p. 121, n. 256; I. AL-QAYṬŪNĪ. *Mu'ṣam al-matbū'at al-magribiyya*. Salé: 1988, p. 368; Būtāhir, p. 71, n. 14, pp. 84-5; *Mi'yār*, intr., p. 5; *Chorfa*, p. 394; M. ḤAYŶĪ. "Fuentes árabes de la historia de Marruecos y al-Andalus en los siglos XV y XVI". En GARCÍA-ARENAL y VIGUERA, *Actas Coloquio Relaciones...*, pp. 373-88, espec. p. 382; Benchekroun, p. 400, n. 7.

Como suele ocurrir en muchas obras, ésta es susceptible de ser aprovechada en diversos aspectos, además del biográfico. A título de ejemplo se puede citar la mención de una institución jurídica en un lugar y fecha determinados: un *qāḍī al-'askar* muerto en 750/1349-50 en Túnez (p. 118), diversas indicaciones históricas, como la expedición militar del sultán meriní Ab. l-Ḥasan que conquista los alfoques de Bujía la noche del viernes 8 de *ḍū l-qa'da* de 750/lunes 18 de enero de 1350 (p. 117), etc.

Fue escrita al final de su vida, poco tiempo antes de morir, ya que la última defunción anotada tuvo lugar el 6 de *šawwāl* de 912/19 de febrero de 1507, dieciséis meses antes de su propio fallecimiento, ocurrido el martes 20 de *šafar* de 914/martes 20 de junio de 1508.

Diversos autores la han utilizado posteriormente y algunos de los principales manuales biográficos del Magreb de esta época, como es el caso de *Nayl*, Ibn Maryam y *Laqaṭ* la mencionan y citan fragmentos en numerosísimas ocasiones. Siglos más tarde, autores como Mu. al-Qādirī, en el siglo XVIII y 'Abd al-Ḥayy al-Kattānī, ya en nuestra centuria, siguen utilizándola y citándola²⁹.

Parece ser que sólo existe un manuscrito, depositado en la Biblioteca Hamzāwiyya con el número 240 y es el que ha servido de base para la edición de la obra³⁰. El copista, Ab. l-Qāsim b. lbr. al-Qasrī, indica en el colofón (v. p. 156) que la trasladó para sí mismo y que terminó de realizar la copia el martes 26 de *ḡumādā II* del año 998/miércoles 2 de abril de 1590 en Marrakech.

Fue Mu. Ḥayyī quien, en 1976, la editó, dentro de un libro que reúne tres obituarios y que cubre los fallecimientos del primer milenio de la Hégira, concretamente desde el año 11/632-3 al 1007/1598-9, por lo que dicha recopilación lleva el nombre de *Alf sanā min al-wafayār*. Ocupa el segundo lugar dentro del libro (pp. 95-156), tras *Šaraf al-ṭālib* de Ibn al-Qunfud, al que complementa desde el punto de vista cronológico y por los personajes

²⁹ V. *Nayl*, pp. 57, 75, 121, 171, 290, 316, 318, 321, 329, 330, 332, 343, etc., que la suele utilizar, indicando su autor, para precisar las fechas de muerte de los biografiados, al igual que Ibn Maryam, pp. 106, 107, 252 (v. F. R. MEDIANO, "Estudio de las fuentes del *Nayl al-ibtihāy* de Aḥmad Bābā e índice de los personajes biografiados en él". En M.L. Ávila (ed.) *Estudios Onomástico-Biográficos de Al-Andalus III*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 59-155, espec. p. 70); es una de las fuentes de Qādirī (v. *Chorfa*, p. 394); *Fihris al-fahāris* la utiliza en p. 525, n. 299.

³⁰ Sin embargo, es probable que existan otras copias particulares, como lo indica el hecho de que Ibn Sūda tuviera en su poder un ejemplar, compuesto por unos tres cuadernos, durante un tiempo pero que después perdió, y que no parece ser el mencionado, ya que, de haberlo sido, el citado historiador habría indicado su pertenencia a la mencionada biblioteca. V. IBN SŪDA. *Dafit...*, vol. 1, p. 280, n. 1144.

incluidos, y antes de *Laqat*, la cual retoma la obra de W. y la utiliza para los personajes de los siglos VIII/1300-96 y IX/1396-1494, y continúa hasta llegar al año 1007/1598-9.

6- *Idāh al-masālik ilā qawā'id al-imām Abī 'Abd Allāh Mālik*³¹.

Se trata de un compendio de los principios jurídicos (*qā'ida*, regla o norma sobre la que se basa el alfaquí para aplicar el derecho) ilustrado con ejemplos y cuestiones relativas a los mismos.

El mismo W. informa en el prólogo de la obra (v. p. 133) que la compuso a petición de su interlocutor, cuyo nombre no menciona, para facilitarle el conocimiento, comprensión y manejo de dichas normas legales.

Las reglas se suelen presentar en dos formas: con interrogación y en forma enunciativa. En el primer caso indican que hay divergencia sobre la cuestión entre los alfaques, y en el segundo que hay acuerdo.

Incluye tanto reglas o principios generales como concretos y en cada una de ellas recoge algunas preguntas y casos ilustrativos del tema tratado y a los que se puede aplicar el principio o norma enunciado. En total suman 118, precedidas de una introducción del autor y seguidas de algunas cuestiones aisladas, unos comentarios biográficos y la alabanza del libro por el propio autor y por otros.

³¹ V. Ibn 'Askar, p. 47; Man'yūr, p. 55; Qarāfī, p. 65, n. 39; Nayl, p. 97; Yādwa, p. 156; Durra, vol. 1, p. 92 (las dos últimas la mencionan como *Qawā'id al-madhab*); HĀYŶI JALĪFA. *Kašf al-zunūn 'an asāmi l-kutub wa-l-funūn. Lexicon bibliographicum et encyclopaedicum*. Ed. y tr. latina de Gustav Fluegel. Leipzig: 1835-58, vol. 1, p. 507, n. 1548 (no indica autor, pero es probable que sea la obra de W.); *Salwa*, vol. 2, p. 155; *Mi'yār*, intr. ed. litografiada, p. 3; AL-BAGDĀDĪ. *Idāh al-maknūn fi l-dayl 'alā Kašf al-zunūn 'an asmā' al-kutub wa-l-funūn*. Estambul: 1945 y 1947, vol. 1, p. 107; AL-HAYŶĪ. *Al-Fikr al-sāmī fi ta'riḥ al-fiqh al-islāmī*. Rabat: 1340-5 H. (1920-6 J.), tomo 4, p. 99, n. 723; *Fihris al-Jizāna al-Taymūriyya*. Cairo: Dār al-Kutub al-Misriyya, 1947-50, vol. 3, p. 317; *Yilālī*, vol. 2, p. 327; *Ziriklī*, vol. 1, p. 256; Sa'ad All., pp. 120, 125-6; *Mi'yār*, intr., p. 4; *Būtāhir*, especialmente pp. 91-131; AL-QAYTŪNĪ. *Mu'ṣam...*, p. 367. (la identifica con otra obra de W.: *Qawā'id fi l-fiqh*); E. LAFUENTE Y ALCANTARA. *Catálogo de los códices arábigos adquiridos en Tetuán por el gobierno de S. M.* Madrid: Ministerio de Fomento, 1862, p. 74, n. 212/5; F. GUILLEN ROBLES. *Catálogo de los Manuscritos Arabes existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid*. Madrid: 1889, p. 143, n. 329/4; E. FAGNAN. *Catalogue général des manuscrits des Bibliothèques publiques de France. Départements. Tome XVIII. Alger*. París: 1893 (reimp. Vaduz/Liechtenstein: Topos Verlag, 1979), p. 276, n. 975/2; Amar, vol. 1, p. IX, n. 5; LEVI-PROVENÇAL. "Wansharisi". En *El'*, vol. 4, p. 1181; Bruno, p. 122, n. 9; *GAL*, II, p. 320, n. 10/1, S II, p. 348, n. 10/1; *Idjāza*, p. 291, n. 4; H. DERENBOURG. *Les manuscrits...*, p. 316, n. 1841/4; Benchekroun, p. 399, n. 5. En el *Mi'yār* la menciona W. para remitir a ella, bien sea en su argumentación dentro de un opúsculo escrito por él (vol. 1, p. 268 y vol. 6, p. 586) o en sus propias fetuas (vol. 9, p. 191), bien sea en un comentario de fetuas de otros autores (vol. 8, p. 199, vol. 9, p. 380).

Para ilustrar mejor el contenido se ofrecen los siguientes ejemplos:

- regla de carácter general en la que no hay divergencia (puede haber alguna excepción a la regla) es la número 97 (pp. 364-5) titulada: "La necesidad autoriza lo prohibido". Para aclararla, el autor señala como ejemplos la licitud de comer carne muerta para el hambriento o beber vino por un nudo en la garganta; de este tipo se incluyen 17 en toda la obra;
- regla de carácter general en la que hay divergencia es la número 35 (pp. 223-4): "¿La ignorancia puede ser considerada como excusa o no?" y se señala el caso concreto del que olvida algún precepto ritual ('*ibādāt*); son muy abundantes las clasificables en este tipo;
- regla de carácter concreto en la que hay divergencia es la número 106 (pp. 383-4): "¿El retracto legal (*šuf'a*) es una venta o una reivindicación?", que se plantea en casos como el de un individuo que compra una casa y a continuación se reivindica una parte de ella, después de que el comprador la hubiese demolido y vendido la demolición.

No he encontrado ejemplos de regla de carácter concreto en la que no hay divergencia, lo que, en cierto modo, es lógico, ya que las cuestiones concretas se prestan mucho más a la diferencia de opiniones.

Son muy numerosas las fuentes que utiliza. Las tres que mayor peso tienen en la obra son *Qawā'id* de al-Maqqarī al-Īyadd, quizás la principal, *Furūq* de al-Qarāfī y el *Mujtaṣar* de Ibn al-Hāyib, pero también se sirve y cita la *Mudawwana*, el *Mujtaṣar* de Ibn 'Arafa, las *Muqaddimāt* y *al-Bayān wa-l-taḥṣīl* de Averroes *el Abuelo*³² (450-520/1058-1126), *Nawāzil* de al-Burzulī, *Aḥkām al-kubrā* de Ibn Sahl, *Tabṣīra* de al-Lajmī, *Īyami'* de Ibn Yūnus, *al-Maṭīṭīyya*, *al-'Arida* y *Aḥkām al-Qur'ān* de Ibn al-'Arabī, etc³³.

Parece ser que tuvo dos redacciones.³⁴ La primera, un resumen cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca General de Tetuán con el número 619, fue escrita en 870/1465-6. Posteriormente, el autor añadió, dentro de cada regla o principio jurídico, diversas cuestiones en las que intervenía la norma en cuestión. Esta es la redacción definitiva, pero no está fechada de forma exacta.

Fue objeto de, al menos, dos versificaciones. Una, la realizada por su hijo, comentada anteriormente. Otra, titulada *Taqrīb al-sālik li-idāḥ masālik*, de la que Lafuente dice³⁵ que "Es una obra de *Wanxarisī* puesta en verso y acompañada de un comentario, por *Mohammad ben Ahmed ben Al-Hosein ben Ardun* ('*Arḍūn*'). Su manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional de

³² V. *Dibāy*, pp. 278-9; IBN AL-QUNFUD. *Šaraf...*, p. 60; *Majlūs*, p. 129, n. 376; *Ziriklī*, vol. 6, p. 210; *Kaḥḥāla*, vol. 8, p. 228; *Idjāza*, pp. 469-70, n. 277; *GAL*, S I, p. 662, n. 4; Santillana, vol. 2, p. 650; Bruno, pp. 137-8; *GAS*, vol. 1, p. 469, n. 3; SPIES. "Klassisches...", pp. 256-7, n. 43; GARCIA-ARENAL. "Algunos...", p. 21, n. XIV/1, ms. 1132 (Casiri, 1127); LAGARDERE. "La haute judicature...", pp. 148-75.

³³ Una lista de las 31 fuentes que utiliza ordenadas de mayor a menor influencia en la obra puede verse en *Būtāhir*, pp. 96-7.

³⁴ V. *Būtāhir*, p. 92.

³⁵ V. LAFUENTE. *Catálogo...*, p. 74, n. 212/5.

Madrid y Guillén Robles, al catalogarlo, con el número 329/4, dice³⁶: "Es una poesía, que comprende 6 fol., sobre asuntos morales y religiosos, seguida de un Comentario (18 fol.) de Moh. ben Ahmed ben Alhasán ben Yúsuf ben Yahya ben Omar ben Ardún Azzechalf, que le terminó en Chumada II de 1023-Julio-Agosto de 1614".

Son muy numerosos los manuscritos existentes en bibliotecas particulares y públicas, concretamente, existen 4 en la Biblioteca General de Rabat³⁷, en la Biblioteca Real de Rabat (n. 4654), Bibliothèque-Musée de Argel (n. 975/2), Biblioteca del Escorial (n.1841/4), y un manuscrito personal de Būṭāhir³⁸.

Ha sido objeto de la tesis doctoral de Aḥmad Būṭāhir al-Jattābī, realizada en la Dār al-Ḥadīṭ al-Ḥasaniyya de Rabat, publicada posteriormente en esta ciudad en 1980. La edición va acompañada de una introducción histórica y bio-bibliográfica sobre el autor, de un estudio de la obra y de índices de materias, aleyas, hadices, personajes, obras mencionadas en el texto y bibliografía. La anotación es doble: una para las variantes textuales, con numeración en letras, y otra para los comentarios, numerada con cifras.

7- *Nazm al-durar al-manṭūra wa-ḍamm al-aqwāl al-ṣaḥīḥa al-ma'tūra fi l-radd 'alā man ta'aqqaba ba'd fuṣūl yawābi-nā 'alā nāzila ṣulḥ al-Sifī³⁹ wa-Ibn Madūra⁴⁰.*

Se trata de una epístola de respuesta y refutación a las objeciones y crítica realizadas por un alfaquí de Tremecén a una fetua que W. había emitido para resolver una cuestión sobre una transacción entre dos individuos, al-Sifī e Ibn Madūra, planteada desde dicha ciudad y cuya pregunta había sido escrita, precisamente, de puño y letra del citado alfaquí. Dice W. en el encabezamiento de esta fetua⁴¹:

³⁶ V. GUILLEN. *Catálogo...*, p. 143, n. 329/4.

³⁷ Número D-2611, de bella escritura magrebí, 13 folios, 18 x 12 cm., 37 líneas por página y unas 23 palabras por línea. Número Q 76, de escritura magrebí, fechada en 963/1555-6, 27 folios, 10 x 15 cm., entre 25 y 27 líneas y entre 15 y 18 palabras por línea. Número, K 696, de 274 páginas, de tamaño mediano. Número Q 1207.

³⁸ El editor de la obra, según el cual este manuscrito es el más completo, de escritura magrebí clara, 24 folios, 11 x 17 cm., 25 líneas y entre 19 y 22 palabras por línea.

³⁹ Así aparece vocalizado en *Mi'yār*, vol. 6, p. 592.

⁴⁰ V. *Mi'yār*, vol. 6, pp. 574-606; Būṭāhir, p. 70, n. 6; Benchekroun, p. 400, n. 10. Este último autor parece haber utilizado solamente el manuscrito de la epístola, ya que dice que W. no revela el nombre de su opositor, cosa que sí hace en el *Mi'yār*.

⁴¹ V. *Mi'yār*, vol. 6, p. 562.

"Me escribió desde Tremecén el año 882/1477-8 el estudiante Abū 'Abd Allāh Muhammad b. Muhammad b. 'Arwa preguntándome acerca de una cuestión de transacción (*ṣulḥ*). El texto de la pregunta estaba con la escritura del alfaquí Abū 'Abd Allāh al-Qayrawānī".

La cuestión gira en torno a una comandita (*qirāḍ*) en la que el socio laboral adquiere varias cargas de índigo y solicita del socio capitalista autorización para comerciar con la mercancía en oriente. Se la concede y, además, establece prueba testifical sobre este extremo, así como sobre las demás condiciones y circunstancias del acuerdo. Por diversos motivos y acontecimientos, relatados prolijamente, se acaban enfrentando los dos socios por el dinero. Para solucionar la cuestión, W. emite fetua y la envía a Tremecén. Posteriormente, cuenta W.⁴²:

"Después, cuando llegó esta respuesta al que escribió la pregunta con su letra, el alfaquí Abū 'Abd Allāh al-Qayrawānī se precipitó a hacer objeciones a algunos de sus apartados y a criticar algunas de sus bases y principios".

Ante lo cual, decide W. redactar esta obra como réplica y para rebatir los argumentos de su adversario. Con este objetivo, sigue una línea lógica y un desarrollo progresivo basados en la exposición sucesiva y separada de cada uno de los razonamientos y afirmaciones de su contrincante para ir refutándolos uno a uno, de forma analítica y con abundantes citas y fragmentos de muchas e importantes obras jurídicas.

Entre sus fuentes están la *Mudawwana*, la '*Utbiyya*⁴³, al-Qarāfī, *Tabṣira* de al-Lajmī, *Aḥkām al-kubrā* de Ibn Sahl, su propio *Idāḥ*, etc.

La fecha de composición de este opúsculo, aunque el autor no la cita expresamente, cabe situarla poco después de la fetua objeto de la polémica, emitida en el año 882/1477-8.

Su manuscrito se conserva en la Biblioteca General de Tetuán con el número 147, copia escrita por el propio autor, con 34 páginas de 23 líneas. Además, W. la incluyó en el *Mi'yār*, por lo que ha sido editada dos veces con las respectivas ediciones de la obra. En la litografiada de Fez aparece en el volumen 6, p. 417 y siguientes, y en la de Rabat, se incluye también en el volumen 6, pp. 574-606.

⁴² V. *Mi'yār*, vol. 6, p. 574.

⁴³ Aunque su nombre original era *al-Mustajrayā min al-asmi'a minnā laysa fi l-Mudawwana* acabó tomando el nombre derivado de su autor, Ab. 'Abd All. Mu. b. Aḥmad b. 'Abd al-'Azīz al-'Utbi, cordobés muerto en 255/869. V. Kahhāla, vol. 8, p. 276; GAL, I, p. 186; LOPEZ ORTIZ. "La recepción de la escuela malequí en España". *Anuario de Historia del Derecho Español*, 7 (1930) 1-167, espec. pp. 145-52, sobre los discípulos del autor, pp. 152-8; Bruno, pp. 138-9; CASTEJON. *Los juristas...*, pp. 104-6, n. 232; M. TALBI. "Kairouan et le mālikisme espagnol". En *Etudes d'Orientalisme dédiées à la mémoire de Lévi-Provençal*. París: Maisonneuve, 1962, vol. 1, pp. 331-2, n. 18; SPIES. "Klassisches...", pp. 255-6, n. 40; GAS, I, p. 472, n. 12; M. MURANYI. *Materialien zur mālikitischen Rechtsliteratur*. Wiesbaden: Otto Harrassowitz, 1984, p. 50-65.

8- *Tanbīh al-ḥādiq al-nadis ‘alā jaṭa’ man sawwà bayna yāmi‘ al-Qarawiyīn wa-l-Andalus*⁴⁴.

Es una epístola compuesta, al igual que otras del mismo autor, como respuesta a la crítica de un alfaquí.

En este caso la historia es la siguiente. Hacia el año 890/1485 o antes, W. fue preguntado sobre la legalidad de la celebración de la oración del viernes en la aljama de al-Qarawiyīn de Fez, teniendo en cuenta que también existía en la misma ciudad otra aljama, la de al-Andalus, más antigua pero demasiado estrecha para acoger un gran número de fieles, por lo que existía la posibilidad de ampliarla o celebrar la oración en las dos mezquitas. W. se pronuncia por la ampliación. El que planteó la cuestión también se la envió a Mu. al-Sanūsī⁴⁵.

En el año 911/1505-6, más de 20 años después, como el propio W. observa (v. *Mi’yār*, vol. 1, p. 252), el mismo individuo que le había preguntado vuelve a plantearle la misma cuestión pero ahora le adjunta su propia fetua (de W.), atribuyéndola a otro alfaquí, y la de al-Sanūsī, con la pretensión de que la opinión fuera esta vez distinta y W. aceptara la celebración de la oración del viernes en las dos aljamas de Fez.

En respuesta, W. compone esta epístola de réplica y confirmación de su opinión. Tras un resumen histórico y recapitulación de los diferentes datos ofrecidos por los historiadores sobre la fundación de Fez y sus mezquitas, el autor concluye que la aljama de al-Andalus es más antigua y tiene prioridad sobre la de al-Qarawiyīn, por lo que es aquélla en la que debe celebrarse la oración del viernes.

Como ya se ha dicho, W. indica la fecha exacta de composición de la obra: el año 911/1505-6 (v. *Mi’yār*, vol. 1, p. 252).

Un manuscrito de esta epístola se conserva en la universidad americana de Princeton, dentro del conjunto número 350, sección hebrea. También está dentro de los manuscritos del *Mi’yār*, al haberla incluido W. en esta obra. Las ediciones que existen de la epístola son las mismas del *Mi’yār*, ya que se incluye en el volumen 1, concretamente en las pp. 211 y siguientes de la litografiada de Fez y 251-74 de la edición de Rabat de 1981.

9- *Tanbīh al-ṭālib al-darrāk ‘alā tawyīh ṣiḥḥat al-ṣulh al-mun‘aqad bayna Ibn Ṣa‘d wa-l-Habbāk*⁴⁶.

⁴⁴ V. *Mi’yār*, intr. ed. litografiada, p. 3; Sa‘ad All., p. 69 y nota 70; Būṭāhir, p. 71, n. 12; Amar, vol. 1, p. IX, n. 13 y pp. 82-5; Bruno, p. 122, n. 13.

⁴⁵ V. *Mi’yār*, vol. 1, pp. 237-51; Amar, vol. 12, pp. 76-82.

⁴⁶ V. *Mi’yār*, vol. 6, pp. 541-62; Būṭāhir, p. 70, n. 7.

Se trata de una larga fetua en la que W. responde a varias cuestiones relacionadas con la posesión de unos bienes heredados, su administración y el enfrentamiento y transacción que provocan entre los dos personajes citados en el título.

La cuestión no es planteada al autor directamente, sino que, dado que el conflicto se produjo en Tremecén, responden a ella primero los alfaques de esta ciudad, concretamente Mu. al-Sanūsī.

La historia del caso es la siguiente (v. *Mi'yār*, vol. 6, pp. 532-4). Cuando murió Ab. Yaḥyà al-Habbāk lo heredaron su esposa 'Ā'iša, sus dos hijas al-Zahrā y 'Ā'iša y dos hermanas suyas. De sus numerosas pertenencias y posesiones había hecho testamento y legó una cantidad determinada a cada una de las herederas. Esto sucedía a finales de dū l-ḥiyya de 869/segunda mitad de agosto de 1465.

Posteriormente, en presencia del cadí supremo de Tremecén y de sus dos testigos Mu. b. Aḥmad b. Ša'd reclamó a 'Umar al-Habbāk lo que le correspondía de la herencia de 'Ā'iša, hija de Mu. al-Habbāk, hermano del mencionado 'Umar. La citada había muerto como esposa de 'Abd al-Raḥmān, hermano del referido Mu. b. Ša'd. Por su parte, 'Abd al-Raḥmān había hecho donación a su hermano de todo lo que le correspondía de la herencia de 'Ā'iša. 'Umar niega que tuviera en su poder nada de lo que había dejado la difunta. Mu. le pregunta si no tiene en su poder lo que a ella le correspondía de su padre en cosas concretas ('ayn) y mercancías ('arḍ) y 'Umar niega que el padre de ella hubiera legado nada de aquello y dice no haber visto nada. Esto tiene lugar en ŷumādā I de 878/octubre 1473.

Por otra parte, después de que donó 'Abd al-Raḥmān b. Ša'd a su hermano Mu. la totalidad de su mitad personal procedente de la herencia de su esposa 'Ā'iša, hija de Mu. al-Habbāk, del que ésta, a su vez, había heredado enseres, mercancías, inmuebles, libros de ciencia, etc., y todo ello fue donado a Mu. b. Ša'd y fue establecido en un acta con el testimonio de dos adules, he aquí que, Mu. b. Ša'd denuncia la permanencia de parte de la herencia de la difunta en poder de 'Umar, tutor testamentario. A ello se añaden diversas operaciones realizadas con los bienes y otras circunstancias que complican más el caso y agravan el enfrentamiento entre Mu. b. Ša'd y 'Umar al-Habbāk que se fecha el martes 23 de dū l-ḥiyya de 878/miércoles 11 de mayo de 1474.

Las diferencias jurídicas y el conflicto es planteado a Mu. al-Sanūsī, que emite fetua en la que responde detalladamente, y a Ibn Zakrī. Pero al demandante, Mu. b. Ša'd, no debió satisfacerle mucho la respuesta, ya que en 883/1478 escribe a W. para pedirle su opinión y somete a su consideración las opiniones pronunciadas.

Para responder a ello, W. compone este opúsculo. Empieza precisando la capacidad del albacea de los huérfanos para llegar a una transacción y entra

seguidamente a analizar la transacción a la que llegaron los dos protagonistas del conflicto. Como es habitual en él, hace un alarde de erudición y recurre a numerosos y diversos autores de los que cita abundantes fragmentos.

De entre estas fuentes destacan las andalusíes *Wādiḥa* de Ibn Ḥabīb, las fetuas de Averroes *el Abuelo* y *Aḥkām al-kubrā* de Ibn Sahl, la *Mudawwana*, los formularios notariales de al-Matūfī y de Ibn al-Hindī, etc.

La fecha de composición se conoce de forma exacta gracias a la indicación que el autor hace en el epílogo, donde dice que la terminó el viernes 29 de ŷumādā I de 883/viernes 28 de agosto de 1478.

No se han localizado otros manuscritos de la epístola que los del *Mi'yār*, en donde aparece incluida.

Por lo tanto, las dos ediciones que existen son las mismas de esta obra. En la litografiada de Fez aparece en el volumen 6, p. 390 y siguientes y en la de 1981 de Rabat ocupa las páginas 541 a 562, también del sexto volumen. Se da la circunstancia de que después de esta epístola aparece una fetua de W. que, por haber sido criticada por un alfaquí, es la causa que genera otra epístola de refutación, también insertada en el *Mi'yār*, a continuación de dicha fetua, y que cierra el volumen sexto, de manera que las últimas 65 páginas (541-606) son de la producción personal de W.

10- Obra biográfica sobre al-Maqqarī al-Ŷadd⁴⁷.

Es una obra en la que recoge información y estudia a este personaje, al-Maqqarī al-Ŷadd⁴⁸ (m. 758/1357), antepasado del autor del *Nafḥ*. La obra

⁴⁷ V. *Nafḥ*, vol. 5, pp. 207, 340; IBN SŪDA. *Dalīl...*, vol. 1, p. 186, n. 707; A. AL-MIKNĀSĪ. *Aḥamnu maṣādir al-ta'rij wa-l-tarjama fi l-Magrib*. Tetuán: al-Matba'a al-Mahdiya, 1963, p. 39; AL-QAYTŪNĪ. *Mu'yam...*, p. 368; Būṭāhir, p. 71, n. 15; *Mi'yār*, intr., p. 5. Citas y fragmentos de la obra se conservan en: *Nayl*, pp. 249, 250, 254; Ibn Maryam, pp. 154, 155-7, 163, 164; *Nafḥ*, vol. 5, p. 207, 270-1, 284, 285, 339, 340, 349; *Salwa*, vol. 3, pp. 271, 272, 273.

⁴⁸ Mu. b. Mu. b. Aḥmad b. Ab. Bakr. Nacido en Tremecén, su fecha de muerte varía según los autores. Fue cadí supremo de Fez, adonde se trasladó en 749/1348-9. Hacia el final de su vida, en 757/1356, estuvo en al-Andalus como embajador del sultán Ab. 'Inān de Tremecén en la corte granadina. Experto alfaquí, conocía bien el hadiz y la gramática. Entre sus discípulos se cuentan (v. *Nafḥ*, vol. 5, pp. 340-1) figuras sobresalientes en todo el mundo islámico, tales como Ibn Jaldūn, Ibn 'Abbād de Ronda e Ibn al-Jaṭīb. Sus obras tratan diversos temas, como *fiqh*, medicina, sufismo, etc. V. sobre este personaje *Wafayāt*, p. 122; *Nayl*, pp. 249-54; Ibn Maryam, pp. 154-64; *Laqat*, p. 209; *Nafḥ*, vol. 5, pp. 203-350, especialmente pp. 203-15 y 254-41; *Salwa*, vol. 3, pp. 271-3; Majlūf, p. 232, n. 832; J. J. L. BARGES. *Complément de l'histoire des Beni-Zeyan, rois de Tlemcen*. París: Leroux, 1887, pp. 241-50; *El Musnad*, p. 509, n. 567. Más fuentes de referencia en *Azhār*, vol. 4, p. 204, nota 643; *Idāh*, p. 291, nota 6.

abarca un volumen y trata todos los aspectos del personaje: desde su nombre, ortografía y lectura de su *nisba* y origen qurayšī, hasta sus obras, pasando por sus méritos y virtudes.

Su descendiente al-Maqqarī dice en su *Nafh* (v. vol. 5, p. 207) que encontró en el Magreb esta obra y que W. recopiló información y preguntó a la gente de su época sobre el personaje para componer el libro.

Diversos autores han conservado fragmentos de la obra a través de las citas que de ella hacen cuando biograffan al mencionado al-Maqqarī⁴⁹, y gracias a esta utilización se dispone hoy de algunos de los textos que escribió W. sobre el personaje. Estos textos hablan del lugar del que deriva la *nisba*, Maqqara, pueblo del Zāb, en Ifrīqiya, desde donde se trasladaron los antepasados del personaje a Tremecén, su ciudad natal, citan sus actividades de enseñanza en dicha ciudad y su traslado a Fez, una larga lista de sus discípulos e indicaciones sobre algunas de sus obras.

Probablemente fuese escrita en Tremecén, dado que el personaje en cuestión era natural de la ciudad y uno de los maestros de los maestros de W., Ibn Marzūq al-Ḥafīd, había compuesto una obra sobre el personaje y W. la conocía perfectamente y la menciona, según reflejan las fuentes⁵⁰:

"Dijo al-Wanšarīsī: "Y ya agotó el maestro de nuestros maestros, el investigador perspicaz, Abū 'Abd Allāh b. Marzūq al-Ḥafīd, la biografía de al-Maqqarī en un libro al que llamó *al-Nūr al-badrī fī l-ta'rīf bi-l-faqīh al-Maqqarī*".

Cabe suponer que la existencia de esta obra, escrita por un antepasado de uno de sus maestros, y, por lo tanto, fácilmente accesible, le moviese a redactar esta biografía de al-Maqqarī. Sin embargo, parece contradictorio y reiterativo que, existiendo ya una obra que "agotaba" el tema, se escribiese otra, salvo que la primera se hubiese perdido, lo cual parece poco probable por la cercanía espacial y temporal del lugar y momento (el autor murió en 842/1439 en Tremecén) en que fue escrita.

La calidad del libro y la autoridad científica del autor eran tales y tan reconocidas, que ya Ibn al-Qāḍī⁵¹ no duda en considerar a W. como el mejor conocedor de la *nisba* derivada de Maqqara. Así lo manifiesta cuando da noticia de un personaje contemporáneo suyo, nacido hacia 930/1523-4, y que también se llamaba al-Maqqarī: tras deletrear el nombre con su lectura habitual, indica que es la forma que precisó W., y señala que también alguien

⁴⁹ V. *Nayl*, pp. 249, 250, 254; Ibn Maryam, pp. 155-7, 163, 164; *Nafh*, vol. 5, pp. 204, 207, 270-1, 284, 285, 339, 340; *Salwa*, vol. 3, pp. 271, 272, 273; BARGES. *Complément...*, pp. 243-4, 248, 249.

⁵⁰ V. Ibn Maryam, p. 163; *Nayl*, p. 254; BARGES. *Complément...*, p. 249.

⁵¹ V. *Durra*, vol. 3, pp. 300-1, n. 1384.

dijo que la *qāf* llevaba *sukūn*, pero opina que la primera forma es la más correcta, puesto que W. es el más sabio en la materia.

1.2.- Litografiadas.

Se incluyen en este apartado las obras que no han sido editadas con técnicas de impresión modernas pero sí han sido litografiadas y, por ello, están a medio camino entre la edición y el manuscrito, pues son ediciones escritas a mano y, en general, carecen de notas, observaciones críticas y estudios que acompañen a la obra, aunque, a veces, como en el caso del *Mi'yār*, se incluya una breve introducción en la que se reproducen y resumen las fuentes biográficas del autor a la manera medieval, es decir, mediante la copia y traslado de fragmentos de obras anteriores.

11- *Al-Minḥay al-fā'iq wa-l-manḥal al-rā'iq wa-l-ma'nā al-lā'iq bi-ādab al-muwattiq wa-aḥkām al-watā'iq*⁵².

⁵² V. *Nayl*, p. 88; Ibn Maryam, p. 54; *Yadwa*, p. 156; *Durra*, vol. 1, p. 92; *Nafḥ*, vol. 5, p. 353; JALĪFA. *Kaṣf...*, vol. 6, n. 13282; *Salwa*, vol. 2, pp. 154-5; *Mi'yār*, intr. ed. litografiada, p. 3; A. BEL. *Barnāmay yaštamilu 'alā bayān al-kutub al-'arabiyya al-mawjūda bi-jizānat yāmi' al-Qarawīyīn bi-'āsimat Fās* (*Catalogue des livres arabes de la Bibliothèque de la Mosquée d'el-Qaraouīyine à Fés*). Fez: 1918, p. 92, n. 1140; AL-BAGDĀDĪ. *Idāh...*, vol. 2, p. 592; AL-HAYWĪ. *Al-Fikr al-sāmi...*, tomo 4, p. 99, n. 723; Majlūf, p. 275; *FIHRIS al-mu'allifin wa-l-'anāwīn...* = *Catálogo de autores y títulos de la Biblioteca General del Protectorado (sección árabe)*. Tetuán: Dirección de Archivos y Bibliotecas del Protectorado, 1952, p. 41; I. S. ALLOUCHE y A. REGRAGUI. *Fihris al-majlūtāt...* = *Catalogue des manuscrits arabes de Rabat (Bibliothèque générale du Protectorat français au Maroc) Deuxième série (1921-1953)*. París: Institut des Hautes-Etudes Marocaines, 1954, vol. 1, p. 324, n. 1609 y n. 1610; *Ylālī*, vol. 2, p. 327; MU'NIS. "Asnā...", p. 132; Ziriklī, vol. 1, p. 256; Kahhāla, vol. 2, p. 205; *FIHRIS al-majlūtāt...* = *Catalogue des manuscrits arabes de Rabat. Troisième série (1954-1957), vol. 1 (1973)*. Rabat: Ministère des Habous, des Affaires Islamiques et de la Culture, 1973, vol. 1, pp. 188-9, n. 3321; Sa'ad All., p. 120, 124-5; IBN AL-JATĪB. *Muṭlā...*, p. 7, nota 5; Būtāhir, p. 72, n. 21, pp. 79-80; IBN AL-JATĪB. *Muṭlā...*, ed. Turki, p. 7, 25-6, 27-8, 32, 34, 47, 70; AL-GARNĀTĪ. *Al-Watā'iq al-mujtasara*. Ed. M. Nāyī. Rabat: Markaz Iḥyā' al-Turāt al-Magribī, 1988, p. 5; AL-QAYTŪNĪ. *Mu'yām...*, p. 368, n. 7; *Mumtī'*, p. 12, nota 59; *Mi'yār*, intr., p. 4; 'ABD AL-RAZZĀQ. *Al-Matbū'āt al-ḥaḡariyya fi l-Magrib*. Rabat: Dār Naṣr al-Ma'rifa, 1989, p. 93, n. 385; BARGES. *Complément...*, p. 423, n. 6; O. HOUDAS y R. BASSET. "Mission scientifique en Tunisie. Deuxième partie. Bibliographie (fin)". *Bulletin de Correspondance Africaine*, 2 (1884) 181-99, espec. p. 185, n. 39; Idjāza, p. 291, n. 5; GAL, II, p. 320, n. 10/2, S II, p. 348, n. 10/2; Amar, vol. 1, p. VIII, n. 4; LEVI-PROVENÇAL. *Les manuscrits arabes de Rabat*. París: 1921, p. 76, n. 3; M. BEN CHENEB y E. LEVI-PROVENÇAL. *Essai de répertoire chronologique des éditions de Fés*. Alger: Jules Carbonel, 1922, p. 8, n. 24; Bruno, p. 121, n. 5; LEVI-PROVENÇAL. "Wanḡarīsi", n. 1; G. VAJDA. *Index général des manuscrits arabes musulmans de la Bibliothèque Nationale de Paris*. París: CNRS, 1953, pp. 53, 449, con el siguiente título: *Manḡay al-fā'iq wa-l-manḡal al-rā'iq wa-l-guṣn al-anīq bi-ādāb al-mūtiq wa-aḡkām al-watā'iq*; TURKI. "Lisān...", pp. 296, 305, 311, 312-3, 325-6; Bencheḡroun, p. 399, n. 2.

Obra inacabada, también se suele citar como *al-Fā'iq fī l-watā'iq* o *Watā'iq* de W.⁵³

Su temática se centra en las actas notariales y el ejercicio de notario.

La motivación de W. al escribirla estaba en la degeneración y decadencia a la que habían llegado los notarios en su época y la necesidad de un tratado general y útil sobre el tema, que mostrase el mejor método de realización de los documentos notariales.

Por lo tanto su contenido se centra en las formas y fórmulas de elaboración de las actas notariales y las reglas o normas que rigen estos documentos.

Su estructura gira en torno a dieciséis capítulos, cada uno de ellos con sus apartados y divisiones internas. Sobre el matrimonio y el repudio incluyó doscientas cuarenta fetuas, que ocupan más de la mitad del libro. El contenido de los capítulos es el siguiente:

- 1.- Del régimen jurídico de los libros y de la testificación y de la legitimidad de ambos.
- 2.- De la nobleza de la ciencia de los documentos notariales y la descripción del notario y de la cultura que ha de tener.
- 3.- De las reglas relativas a la remuneración y asociación de los notarios.
- 4.- Cosas sobre las que conviene que el notario esté prevenido.
- 5.- Sobre los nombres, números y letras que desaparecen y se cambian con una corrección fácil.
- 6.- Sobre el punto central de los documentos.
- 7.- La fecha del documento por noches o por días.
- 8.- Regla de excusarse por la deficiencia que aparezca en el documento.
- 9.- Cómo disponer los testimonios en el acta.
- 10.- Expresiones que el notario utiliza para permitir lo que no es lícito legalmente.
- 11.- Documentos o contratos en los que es obligatorio mencionar la validez o su carencia.
- 12.- Documentos en los que es imprescindible conocer la mención de la capacidad legal.
- 13.- Documentos en los que conviene que el notario consigne la constatación ocular de la percepción de la cosa en cuestión.
- 14.- Documentos cuya lectura no es necesaria para el testigo.
- 15.- Sobre la diferencia entre los documentos de toma de pastor y los demás.
- 16.- Epílogo, titulado "Lubāb al-lubāb wa-jātimat mā taqaddama min al-abwāb" y en el que incluye una selección de las mejores fetuas sobre la materia de cada uno de los capítulos

Las fuentes utilizadas por el autor, como es de suponer, son los formularios notariales anteriores y otros libros de normas y reglas jurídicas,

⁵³ Parece ser que la edición litografiada ofrecía una variante en el título, ya que los autores que mencionan dicha edición dan un título diferente: en lugar de la palabra *al-ma'nā* escriben *al-mugnī*; v. Būṭāhir, pp. 72, 79; QAYTŪNĪ. *Mu'jam...*, p. 368, n. 7; 'ABD AL-RAZZĀQ. *Al-Matbū'āt...*, p. 93, n. 385. Por otra parte, conviene señalar, para evitar posibles confusiones, que Mu. b. Rāšid (m. 733/1332-3 ó 736/1335-6) compuso una obra con un título muy similar: *al-Fā'iq fī 'ilm* (variante *al-ahkām wa-...*) *al-watā'iq*, además de un comentario al *Far'ī* de Ibn al-Ḥāyib, al igual que W. V. IBN QUNFŪD. *Šaraf...*, p. 78; *Wafayāt*, p. 79; *Laqaṭ*, p. 187.

como los *Waṭā'iq* de Ibn Muzayn⁵⁴ (m. 259/873), Ibn al-'Attār⁵⁵ (330-399/941-1009), Ibn Abī Zamanīn⁵⁶ (324-399/936-1008), Ibn al-Hindī⁵⁷ (320-399/932-1008), Ibn Mugūī⁵⁸ (406-59/1015-67), Ibn Fattūh al-Buntū⁵⁹ (m. 462/1070) al-Ŷazīrī⁶⁰ (m. 585/1189), al-Maṭūī⁶¹ (m. 570/1175), al-Gar-

⁵⁴ Ab. Zakariyyā' Yaḥyā b. Ibr., cordobés, viajó a Oriente. V. *Dībāy*, pp. 354-5; LOPEZ ORTIZ. "La recepción...", pp. 128-9; CASTEJON. *Los juristas...*, pp. 107-8, n. 234.

⁵⁵ *Dībāy*, p. 269; Majlūf, p. 101, n. 254; IBN AL-'ATTĀR. *Formulario notarial hispano-árabe*. Ed. P. Chalmeta y F. Corriente. Madrid: Academia Matritense del Notariado e IHAC, 1983, pp. 9-19 de la intr.

⁵⁶ V. sobre su vida y obra M. ARCAS. "Ibn Abī Zamanīn y su obra jurídica". *CHI*, 11 (1984) 87-101, sobre fuentes y bibliografía: pp. 87-8, notas 1 y 2, sobre su obra notarial, titulada *al-Muṣṭamal fi uṣūl al-waṭā'iq*: pp. 94-5.

⁵⁷ Ab. 'Umar Ahmad b. Sa'īd b. Ibr. al-Hamdānī. Famoso y destacado en al-Andalus y el Magreb por su habilidad en la redacción de contratos, su obra sirvió de apoyo y fuente para los notarios posteriores. W. también lo utiliza en el *Mi'yār* (v., por ejemplo, vol. 6, p. 568). V. *Dībāy*, p. 38; Majlūf, p. 101, n. 255; Bruno, p. 122.

⁵⁸ V. la biografía del personaje en *Dībāy*, p. 40; Majlūf, pp. 118-9, n. 333; *GAL*, I, p. 479, S I, p. 664, n. 6a; S. VILA. *Abenmoguī. Formulario notarial. Capítulo del matrimonio*. Tr. de... Madrid: Archivos, 1931, pp. 6-8; J. AGUIRRE SADABA. *EL "Kitāb al-muqni" fi 'ilm al-ṣurūt" de Abū Ŷa'far Ahmad Ibn Mūgūī al-Tulayṭūfī, edición crítica de la obra y traducción de los contratos de compraventa, cartas de manumisión, denuncias y alegaciones*. Tesis doctoral de la Universidad de Granada, 1987, p. 23 de la intr., nota 5. V. uno de los pasajes que W. tomó de su *Muqni'* en IBN AL-JATĪB. *Muṭlā...*, ed. Turki, p. 27; TURKI. "Lisān...", p. 312.

⁵⁹ 'Abd All. b. Fattūh b. 'Abd al-Wāhid al-Fihri al-Buntū, más conocido por esta última *nisba*. V. Majlūf, p. 119, n. 334; J. RIBERA y M. ASIN. *Manuscritos árabes y aljamiados de la Biblioteca de la Junta*. Madrid: 1912, pp. 57-69, n. 11, especialmente pp. 32-3; *GAL*, S I, p. 661, n. 1c. Su obra se titula *al-Waṭā'iq wa-l-masā'il al-ma'ymū'a*.

⁶⁰ Ab. l-Ḥasan 'Alī b. Yaḥyā b. al-Qāsim al-Ṣinḥayī. Establecido en Algeciras, donde estudió *fiqh* y redacción de contratos, fue cadí de esta ciudad. Murió a los 60 años. Su obra, muy utilizada por los alfaquíes, según *Nayl*, se titula *al-Maqṣad al-Maḥmūd fi talfīs al-'uqūd*. V. *Nayl*, p. 200; J. RIBERA. *Manuscritos...* pp. 57-69, n. 5, especialmente p. 69; Bruno, pp. 134-5; AGUIRRE. *El "Kitāb..."*, vol. 1, p. 23 de intr.

⁶¹ Ab. l-Ḥasan 'Alī b. 'Abd All. b. Ibr. b. Mu. b. 'Abd All., su *nisba* deriva de una aldea cercana a Algeciras. Fue secretario en Ceuta y delegado del cadí en Sevilla. Experto en la redacción de documentos, su obra sobre esta materia se titula *al-Nihāya wa-l-tamām fi ma'rifaṭ al-waṭā'iq wa-l-ahkām* y su manuscrito se conserva en el Escorial. V. *Nayl*, p. 199; Majlūf, p. 163, n. 502; *Idāh*, p. 160, nota 22; Santillana, vol. 2, p. 652; *GAL* S I, p. 661, n. 1d; Bruno, pp. 133-4; M. GARCIA-ARENAL. "Algunos manuscritos de *fiqh* andalusíes y norteafricanos pertenecientes a la Real Biblioteca de El Escorial". *Al-Qantara*, 1 (1980) 9-26, espec. p. 13, n. 5. Lo menciona W. numerosas veces en el *Mi'yār* (v. vol. 13, p. 420).

nāṭī⁶², *Ahkām al-kubrā* de Ibn Sahl, *Garā'ib al-ahkām* de Ab. l-Muṭarrif al-Ša'bī, *Mujtaṣar* de Ibn 'Arafa, *Tabṣirat al-ḥukkām* de Ibn Farḥūn.

De la *Muṭlā* de Ibn al-Jaṭīb tomó diversos pasajes, especialmente los que contenían las opiniones de al-Raḡrāḡī⁶³ (m. post. 633/1235-6) expresadas en su *Manāhiḡ al-taḥṣīl*⁶⁴. También cita W. la *Muṭlā* en el siguiente pasaje⁶⁵: "No hay que olvidar la nobleza del oficio de notario en general, pero en nuestro tiempo, como dice Ibn al-Jaṭīb al-Tilimsānī en su libro *Muṭlā al-tarīqa fī damm al-waṭīqa*, "se ha transformado en corrupción y se ha despojado de su aspecto legal...y es noble, con respecto a su objetivo y materia, vil, con respecto a su realizador y a su mala utilización, la cual se convierte respecto a él en el rango de la forma respecto al contenido".

Al-Maqqarī reproduce un fragmento de la obra que trata del conflicto que uno de los homónimos de W., al-Ḥasan b. 'Uṭmān⁶⁶ (724-801/1323-4 - 1398-9), tuvo con los adules de Mequinez cuando éstos protestaron porque el sultán lo incluyó dentro del grupo reducido de los testigos oficiales, a pesar de su juventud⁶⁷.

En el *Mi'yār*, a propósito de una cuestión sobre la mujer que, en ausencia de su esposo, demanda a éste y exige su separación por no haberle dejado lo necesario para su manutención, W. remite a su *Minḥay* para completar la respuesta que dan diversos autores a dicha cuestión⁶⁸.

La obra fue objeto de un resumen por el propio W., de cuyo manuscrito dio noticia Lévi-Provençal⁶⁹, que lo cataloga dentro del conjunto número 235, folios 212-240, con 19 líneas, copia fechada en 15 de ḡumādā I de 1123/2 de julio de 1711.

⁶² V. AL-GARNĀTĪ. *Al-Waṭā'iq...*, p. 5. W. también lo utiliza en el *Mi'yār* (v., por ejemplo, vol. 6, p. 568).

⁶³ Ab. l-Ḥasan 'Alī b. Sa'īd. V. *Nayl*, p. 200 (que reproduce la noticia autógrafa de W. sobre este personaje). Sobre la obra, comentario de la *Mudawwana*, v. TURKI. "Lisān...", p. 308, nota 3.

⁶⁴ V. IBN AL-JAṬĪB. *Muṭlā...*, ed. Turki, p. 7, nota 2; TURKI. "Lisān...", p. 296, nota 1.

⁶⁵ V. IBN AL-JAṬĪB. *Muṭlā...*, ed. Turki, p. 25; más pasajes del *Minḥay* y referencias a esta obra en pp. 28, 32, 34, 47, 70; TURKI. "Lisān...", p. 311; más pasajes en pp. 312-3.

⁶⁶ V. IBN AL-JAṬĪB. *Nuṣādat al-ḡirāb fī 'ulūlat al-i'tirāb*. Ed. A. M. al-'Abbādī. Cairo: Dār al-Kitāb al-'Arabī, sd. [1966?], p. 375; IBN GĀZĪ. *Al-Rawḡ al-hatūn fī aḡbār Miknāsa al-Zaytūn*. Ed. 'A. W. b. Mansūr. Rabat: al-Matba'a al-Malikiyya, 1408/1988², pp. 36, 37-9, 46; *Nayl*, pp. 107-8; *Ḥadwa*, pp. 179-80, n. 139; *Nafḥ*, vol. 5, pp. 352-4; Majlūf, p. 238, n. 853; Benčekroun, pp. 422 y 462.

⁶⁷ V. *Nafḥ*, vol. 5, pp. 353-4.

⁶⁸ V. *Mi'yār*, vol. 4, p. 20. Lo mismo ocurre en p. 183: W. envía a esta obra (*kitā-bī*) para profundizar sobre un tema.

⁶⁹ V. LEVI-PROVENÇAL. *Les manuscrits...*, p. 76, n. 235/III.

El hecho de que W. utilizara en su elaboración las principales obras orientales y occidentales sobre la materia y reprodujera sus principales pasajes, convierte a su *Minhay* en una obra de síntesis que viene a ser definitiva por su planteamiento general, análisis exhaustivo y, claro está, por el momento en el que se escribe, cuando ya había pasado la ciencia por su madurez y habían sido fijados sus principios y normas. Por todo ello, será la obra básica de consulta y referencia posterior para los notarios del occidente islámico. Así lo pone de manifiesto el que uno de éstos, Ibn 'Arđūn, copiara literalmente párrafos enteros⁷⁰.

Se conservan numerosos manuscritos⁷¹: en B.G. de Rabat y B.N. de París y Túnez; y en Qayrawān. La obra fue litografiada en Fez en ŷumādā II 1298/mayo 1881. Su edición fue realizada en la imprenta de al-Ṭayyib al-Azraq y ocupó 384 páginas.

12- *Gunyat al-mu'āšir wa-l-tālī fī šarḥ fiqh waṭā'iq al-qāḍī Abī 'Abd All. al-Fištālī*⁷².

⁷⁰ En su obra *al-Lā'iq fī 'ilm l-waṭā'iq*, apud Būṭāhir, p. 80, nota 61.

⁷¹ V. ALLOUCHE. *Fihris...*, vol. 1, p. 324, n. 1609 y n. 1610 y *Fihris al-majīūāt...*, vol. 1, pp. 188-9, n. 3321, para los de la Biblioteca General de Rabat, que son: n. 1609 (D 1354), dentro de un conjunto, del folio 1 al 64, 30 líneas, 200x290, terminado de copiar el 10 de raṣāb de 1195/1 de julio de 1781, escritura magrebí medianamente legible; n. 1610 (D 889), dentro de un conjunto, del folio 1 al 90, 31 líneas, 210x295, terminado de copiar el primero de muḥarram de 1191/9 de febrero de 1777, escritura magrebí normal; n. 3321 (D 1377), 142 folios, 23 líneas, 160x210, escritura magrebí normal, incompleto; VAJDA. *Index...*, p. 449 y Sa'ad All., p. 125, nota 178, para los de París, que son: n. 5455, 191 folios, copia escrita por Mu. b. 'Amru al-Zammūrī, sin fecha, letra casi ilegible; n. 3435, según Sa'ad All., p. 119, nota 166; TURKI. "Lisān...", p. 331, para el de Túnez: n. 9980 de los fondos 'Abdaliyya; HOUDAS. "Mission...", p. 185, n. 39, para el de Qayrawān, perteneciente a la biblioteca de Ibn 'Azūm, muftí hanafí de esta ciudad, n. 39. El de Túnez se encuentra en la Zaytūna, IV, 368/'2760'2, 369/'2790', apud GAL, S II, p. 348, n. 10/2.

⁷² V. *Mi'yār*, vol. 4, p. 183 (los índices de la obra (v. vol. 13, p. 462) atribuyen erróneamente este libro a al-Fištālī); *Nayl*, p. 88; Ibn Maryam, p. 54; *Yadwa*, p. 157; Sarkis, p. 1453; *Salwa*, vol. 2, p. 155; *Mi'yār*, intr. ed. litografiada, p. 3; AL-ḤAYŴĪ. *Al-Fikr al-sāmī...*, tomo 4, p. 99, n. 723; Majlūf, p. 275; *Fihrist al-Jizāna al-Taymūriyya*, vol. 3, p. 317; *Yūlālī*, vol. 2, p. 327; *Kahhāla*, vol. 2, p. 205; MU'NIS. "Asnā...", p. 132; Sa'ad All., p. 120; IBN AL-JATĪB. *Muṭlā...*, p. 7, nota 5; ALLOUCHE. *Fihris...*, vol. 1, p. 300, n. 1527; AL-QAYTŪNĪ. *Mu'ṣam...*, p. 368, n. 3, p. 278, n. 637; *Mumtā'*, p. 12, nota 59; M. AL-FASĪ. *Fihris majīūāt jizānat al-Qarawīyyin*. Casablanca: Dār al-Kitāb, 1399/1979, vol. 4, pp. 205-6, n. 1507; Būṭāhir, p. 72, n. 22, p. 81; *Mi'yār*, intr., p. 4; 'ABD AL-RAZZĀQ. *Al-Matbū'āt...*, p. 100, n. 430; BARGES. *Complément...*, p. 422, n. 3 y n. 4; R. BASSET. "Les manuscrits arabes de la Zaouyah d'El Hamel" *Giornale della Societa Asiatica Italiana*, 10 (1896-7) 43-97, espec. p. 49; E. MICHAUX-BELLAIRE. "Dons à la Bibliothèque de la

Se trata, como su título indica, de un comentario de la obra sobre documentos notariales de al-Fiṣṭālī⁷³ (m. 777 ó 779/1375-6 ó 1377-8) que W. escribió sobre el margen de una copia que tenía de este libro.⁷⁴

Su alta calidad queda de manifiesto en la valoración que de ella hace al-Waḥlāwī⁷⁵: "Es de lo mejor que se ha escrito en la materia y quizás la muerte se llevó al autor antes de terminarla".

Es posible que tras escribir esta obra de comentario, para lo que debió recopilar y estudiar abundantes materiales de libros anteriores sobre la cuestión en los que basarse, redactara su propia composición sobre el notariado, *al-Minḥay*, mencionada anteriormente.

Mission scientifique du Maroc". *Revue du Monde Musulman*, 24 (1913) 352-5, espec. p. 354; Idjāza, p. 291, n. 3; Amar, vol. 1, p. VIII, n. 3; LEVI-PROVENÇAL. "Wansharisi", n. 4; Bruno, p. 121, n. 3 y p. 122, n. 15, donde incluye un "Charḥ waiḥāṭiq el Bustānī", evidente error de lectura por la similitud de la grafía con al-Fiṣṭālī; M. HAJJI. *L'activité Intellectuelle à l'Epoque Sa'dide*. Rabat: Dar El-Maghrib, 1972, pp. 542-3; Bencheḡroun, p. 399, n. 4.

⁷³ Ab. 'Abd All. Mu. b. Mu. b. 'Abd al-Malik b. Šu'ayb, cadí supremo de Fez, considerado como un gran experto y conocedor de la redacción de documentos, estuvo en al-Andalus varias veces como embajador del sultán meriní Abū 'Inān (729-59/1329-1358, reinó de 1349 a 1358). Tuvo entre sus discípulos a Ibn al-Jaṭīb, que lo menciona en la *Iḥāṭa*, Ibn Yābir al-Wādī Ašī, Ibn al-Aḡmar y al-Qabbāb. Su obra se titula *Tadkīra fī 'ilm al-waiḥāṭiq* y uno de sus manuscritos se conserva en el Escorial, n. 1163 (Casiri, n. 1158). V. IBN QUNFUD. *Šaraf...*, p. 86; *Wafayāt*, p. 127; *Nayl*, pp. 265-6; *Laqaṭ*, p. 216; *Majlūf*, pp. 235-6, n. 847; AL-QAYTŪNĪ. *Mu'yam...*, pp. 278-9, n. 637; *GAL*, S II, p. 346, n. 3b; *El Musnad*, pp. 222, 461, n. 70; Bencheḡroun, p. 462, nota 9; GARCIA-ARENAL. "Algunos manuscritos...", p. 24, n. 19.

⁷⁴ Según Hajji, habría sido un discípulo de su hijo llamado 'Abd al-Raḡmān al-Kulālī quien recopiló estas notas, de escritura casi ilegible, e hizo con ellas la obra (v. HAJJI. *L'activité...*, pp. 542-3). En la nota 6 de la p. 543 remite Hajji a Manšūr para fundamentar esta afirmación, pero en mi edición sólo se habla (p. 55) de que el mencionado discípulo reunió poemas didácticos sobre temas jurídicos de W. hijo, y no se dice nada de la *Gunya*. Por otra parte, parece indicar Hajji que fue el discípulo el que le dio forma de obra a esas notas y le puso el título, lo cual es inexacto, ya que el mismo W., ya en el *Mi'yār*, vol. 4, p. 183, remite, a propósito de un caso de repudio, a su *Gunya*, de la que da el título más completo que he encontrado.

⁷⁵ En su obra *Al-Durar wa-l-la'ali' fī tarīb waiḥā'iq al-Fiṣṭālī*, cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca Real de Rabat, n. 9843 y 368, *apud* Būṭāhir, p. 81 y nota 62, p. 453.

De ella existen varios manuscritos en la Biblioteca General de Rabat⁷⁶, Qarawiyiyn de Fez⁷⁷, Biblioteca de la Mission Scientific francesa en Marruecos, sin catalogar⁷⁸.

Fue litografiada en Fez dos veces al margen la edición de los *Waṭā'iq* de al-Fiṣṭālī, en dos volúmenes. La primera de estas ediciones se hizo en 1307/1890 y su editor fue Mu. al-Ma'mūn b. Rašīd y fue escrita por al-'Arabī al-Azraq, con 256 y 168 páginas por volumen⁷⁹.

13- *Al-Mubdī li-jaṭa' al-Ḥumaydī*⁸⁰.

Trata del matrimonio de los incapacitados legalmente, bajo tutela, cuando los dos contrayentes son menores de edad y se da el caso de matrimonio por necesidad y existen razones determinantes que obligan a realizarlo⁸¹. Un manuscrito de la obra se encuentra en la universidad americana de Princeton, sección hebrea, dentro del conjunto n. 350.

Fue litografiada en Fez. La copia la realizó Ahmad b. al-Ṭayyib al-Azraq, en raṣab del año 1313/18 de diciembre de 1895-16 de enero de 1896, y ocupó 24 páginas (3 cuadernillos de 8 páginas).

14- *'Uddat al-burūq fī ṡam' [taljīs] mā fī [min] l-maḍhab min [fi] l-ṡumū' wa-l-furūq*⁸².

⁷⁶ Dentro del conjunto número 1527 (D 1354), folios 65 a 118, 33 líneas, 200x290, escritura magrebí. V. ALLOUCHE. *Fihris...*, vol. 1, p. 300, n. 1527; Benchekroun, p. 399, n. 4 y nota 6.

⁷⁷ Número 1507, tomo mediano, escritura magrebí adornada con colores, copia terminada en 1215/1800-1 por Mubārak b. 'Abd al-Malik al-Tanānī, 154 folios, 21 líneas, 225x180 mm. V. FĀSĪ. *Fihris...*, vol. 4, pp. 205-6, n. 1507.

⁷⁸ V. MICHAUX-BELLAIRE. "Dons...", p. 354.

⁷⁹ V. 'ABD AL-RAZZĀQ. *Mu'ṡam...*, p. 100, n. 430; sin embargo, otros autores dan un número de páginas diferente: 508, los dos volúmenes, en una primera edición y 668 en una posterior V. AL-QAYṬŪNĪ. *Mu'ṡam...*, p. 278, n. 637. Parece ser que también fue editada por separado: v. FĀSĪ. *Fihris...*, vol. 4, p. 205.

⁸⁰ V. Sa'ad All., p. 126, nota 182; AL-QAYṬŪNĪ. *Mu'ṡam...*, p. 368, n. 5; 'ABD AL-RAZZĀQ. *Al-Maṭbū'at...*, p. 85, n. 337.

⁸¹ Esto es según AL-QAYṬŪNĪ. *Mu'ṡam...*, p. 368, n. 5. Por su parte, Sa'ad All. (p. 126, nota 182) dice que contiene interesantes opiniones sobre el *ṡtīḥād* y las iniquidades de la época y ataca en ella a los sufíes.

⁸² V. *Nayl*, p. 88, Ibn Maryam, p. 54, *Durra*, vol. 1, p. 92, nota 2; *Ṡadwa*, p. 157; *Mi'ṡār*, intr. ed. litografiada, p. 3; BAGDĀDĪ. *Idāh...*, vol. 2, p. 94; AL-ḤAYŴĪ. *Al-Fikr al-sāmī...*, tomo 4, p. 99, n. 723; *FĪHRIS al-mu'allifin...*, p. 41; *Yīlālī*, vol. 2, p. 327; *Ziriklī*, vol. 1, p. 256; *Kahhāla*, vol. 2, p. 205; MU'NIS. "Asnā...", p. 132; IBN AL-JATĪB.

Es un extenso tratado sobre las cuestiones controvertidas del Derecho, compuesto de dos volúmenes.

La fecha de su composición tiene una particularidad que el autor señala en su introducción y consiste en la doble redacción del libro, debida a que lo escribió una primera vez, pero se le extravió. Lo volvió a escribir una segunda vez y resultó "más hermoso y espléndido que el primero", después de terminarlo en el año 885/1480-1.

El autor dice en la introducción del libro que su objetivo era "ayudar con él a solucionar muchas de las contradicciones que aparecen en la *Mudawwana* y otras de las fuentes de las *riwāyāt*"⁸³.

Su estructura y la ordenación de la materia se basa en el orden de los capítulos del *fiqh* y empieza con las divergencias en el libro de la pureza ritual y acaba con las del libro de las heridas o lesiones.

Algunas de las fuentes en las que se basó⁸⁴, son: *Furūq* de al-Qarāfī⁸⁵ (m. 684/1285), *Mahāsin al-šarī'a* de al-Šāšī⁸⁶ (291-365/904-976), *al-Qabas* de Ibn al-'Arabī⁸⁷ (m. 543/1148), *al-Bayān wa-l-taḥṣīl* de Averroes

Mutlā..., p. 7, nota 5; AL-QAYTŪNĪ. *Mu' Yam...*, p. 368, n. 2; Būtāhir, p. 70, n. 8, pp. 77-9; *Mi'yār*, intr., p. 4; 'ABD AL-RAZZĀQ. *Al-Maḥbū'at...*, p. 75, n. 287; Būtāhir, p. 70, n. 8; BARGES. *Complément...*, p. 423, n. 7; Idjāza, p. 291, n. 6; Amar, vol. 1, p. IX, n. 6; Bruno, p. 121, n. 6; Benchekrroun, p. 399, n. 6.

⁸³ V. p. 2, *apud* Būtāhir, p. 78.

⁸⁴ Según Būtāhir, p. 78.

⁸⁵ Ab. l-'Abbās Aḥmad b. Idrīs, conocido por Šihāb al-Dīn, egipcio, fue una de las más destacadas y relevantes personalidades mālikíes. Compuso numerosas obras, principalmente sobre *fiqh*, algunas de las cuales tuvieron mucha influencia posterior. La obra mencionada puede ser *Anwār al-burūq fi anwā' al-furūq* o *Lawāwī' al-furūq fi l-usūl*. W. lo menciona en su *Idāh*, pp. 158, 160 y en el *Mi'yār* numerosas veces (v. vol. 13, p. 416). V. *Dibāy*, pp. 62-7 (extensa y detallada biografía con un amplia lista de sus obras); *Majlūf*, pp. 188-9, n. 627; *Idāh*, p. 158, nota 17; *GAL*, S I, pp. 665-6, n. 9; Bruno, p. 119.

⁸⁶ Ab. Bakr Mu. b. 'Alī al-Šāšī (*nisba* derivada de un lugar de Transoxiana), conocido por al-Qaffāl. La segunda parte del título es: *fi furū' al-šāfi'iyya* y recoge cuestiones jurídicas poco frecuentes. Una copia de la obra en tres volúmenes se encontraba en la madraza al-Fādiliyya del Cairo; v. JALĪFA. *Kašf...*, vol. 6, pp. 412-3, n. 11.496; *GAL*, S 3, p. 307, n. 6a; Bruno, p. 142. Otros personajes que llevaron la misma *nisba* fueron Ishāq b. Ibr. al-Samarqandī (m. 325/937; v. *GAL*, S 3, p. 294, n. 8), y Ab. Bakr Mu. b. Aḥmad b. al-Ḥusayn al-Qaffāl (429-507/1037-1114; v. *Ziriklī*, vol. 6, p. 210; *GAL*, S 3, p. 674, n. 17).

⁸⁷ Ab. Bakr b. al-'Arabī, cadí de Sevilla bajo los almohades (468-543/1076-1148). Tras su destitución, se marchó a Marrakech, donde murió, pero fue enterrado en Fez. Sus obras son numerosas, en su mayor parte sobre *fiqh* y *tafsīr*. V. Bruno, pp. 140-1; Habib ABDUL JALIL AL-KAISI. "Ibn al-Arabī y sus obras". *Revista de la Universidad de Madrid*, 9, n. 36 (1960) 898-9 (resumen de tesis doctoral leída el 18-6-1960); LAGARDERE. "Abū Bakr b.

*el Abuelo*⁸⁸ (m. 520/1126), *al-Aḥkām* de 'Abd al-Ḥaqq⁸⁹ (510-582/1116 - 1186-7), *Tabṣira* de al-Lajmī⁹⁰ (m. 478/1085), *Ŷāmi'* de Ibn Yūnus⁹¹ (m. 451/1059). Ahmad Bābā dice haber visto esta obra. Su fecha de composición, como se ha dicho, la proporciona el propio autor y es el año 885/1480-1. Se conservan dos de sus manuscritos en la Biblioteca Real de Rabat, números 1563 y 2052.

Fue editada litográficamente en Fez en 296 páginas, con 225 mm. de largo, sin fecha, edición realizada por Ahmad al-Rasmūkī, Ṭāhir b. al-Ḥasan al-Kattānī al-Ḥasanī, Aḥmad ḡal-Šabīhī?, Mu. b. Ṭāhir b. Sūda y Mu. b. Sa'īd al-Dukkālī al-Miknāsī. Por otra parte, parece ser que ha sido editada recientemente par Ḥamza Abū Fāris en Beirut: Dār al-Garb al-Islāmī, 1990.

15- *Idā'at al-ḥalak wa-l-murjī' bi-l-darak 'alā man aftā min fuqahā' Fās bi-tadmīn al-rā'ī al-muštarak*⁹².

al-'Arabī, gran cađí de Sevilla". *Revue de l'Occident Musulman et de la Méditerranée*, 40, fasc. 2 (1985) 91-102 (sobre *al-Qabas*, p. 98, n. 2), artículo reproducido en LAGARDERE. "La haute...", pp. 195-215.

⁸⁸ Su obra ha sido editada en 18 volúmenes por varios profesores en Beirut en 1404/1984. V. la reseña de los cinco primeros por M. Isabel Fierro en *Al-Qanṭara*, 6 (1985) 576-8.

⁸⁹ Ab. Mu. 'Abd al-Ḥaqq b. 'Abd al-Raḥmān al-Azdī al-Išbīlī, conocido como Ibn al-Jarrāt. Su obra, *al-Aḥkām al-kubrā fi l-ḥadīṭ* extracta los libros más importantes de hadiz y es de considerable extensión, ya que ocupa unos tres volúmenes, según JALĪFA. *Kašf...*, vol. 1, p. 174, n. 157. Pero también escribió una colección de *Aḥkām* compuesta por tres obras: *grande, media y pequeña*, que desconozco si puede ser identificada con la anterior sobre hadiz o realmente se trata de una obra de sentencias o decisiones jurídicas. V. sobre su vida y obra: F. PONS BOIGUES. *Los historiadores y geógrafos árabe-españoles. 800-1450 A. D.* Amsterdam: Philo Press, 1972 [Madrid: 1898¹], pp. 251-2, n. 202; E. MOLINA LOPEZ. "El *Kitāb ijtisār Iqtibās al-anwār* de Ibn al-Jarrāt. El autor y la obra. Análisis de las noticias históricas, geográficas y biográficas sobre al-Andalus". *Quaderni di Studi Arabi*, 5-6 (1987-8) 541-60, especialmente pp. 543-8, con relación de fuentes y bibliografía en pp. 543-4, nota 11. El autor es mencionado en varias ocasiones en el *Mi'yār* (v. vol. 13, índices, pp. 402-3), al igual que su obra (v. vol. 6, pp. 363, 364, vol. 11, p. 385).

⁹⁰ Ab. I-Ḥasan 'Alī b. 'Alī b. Ibr. b. Mu. b. Mu. b. 'Abd All. al-Maṭīṭī. Alfaquí de Qayrawān muerto en Sfax donde se estableció y enseñó, compuso un comentario sobre la *Mudawwana*, que es la citada *Tabṣira*, mencionada en bastantes ocasiones por W. en el *Mi'yār* y utilizada a veces, como en las citas literales que inserta en vol. 1, p. 234, vol. 8, pp. 53, 219. V. *Dibāy*, p. 203; Majlūf, p. 117, n. 326; *Idāh*, p. 140, nota 14; Amar, 12, p. 6, nota 2; *GAL*, I, p. 479, n. 1, S I, p. 661, n. 1d; Santillana, vol. 2, p. 651; Bruno, p. 134; GARCIA-ARENAL. "Algunos manuscritos...", pp. 12-3.

⁹¹ Ab. Bakr Mu. b. 'Abd All. al-Tamīmī al-Siqillī. Su obra es un compendio de la *Mudawwana* con observaciones propias. V. *Dibāy*, p. 274; Majlūf, p. 111, n. 294; *Idāh*, p. 316, nota 8; Santillana, vol. 2, p. 651,

⁹² V. *Mi'yār*, intr. ed. litografiada, p. 3; Ziriklī, vol. 1, p. 256; Sa'ad All., p. 126; AL-

Este es el título citado por el propio autor, pero casi siempre aparece de una forma más abreviada: *Idā'at al-ḥalak fī l-radd 'alā man afdā bi-tadmīn al-rā'ī al-muṣṭarak*. Fue la primera obra escrita por W. en Fez. Se trata de un opúsculo de refutación en respuesta a las críticas lanzadas contra una de sus fetuas. El origen del asunto lo narra W. detalladamente⁹³ y, de paso, aporta algunos datos autobiográficos:

"Se me preguntó en el año 874/1469-70, inmediatamente después de mi llegada a Fez, guárdela Dios de todo mal, acerca de unos aldeanos que tenían bóvidos que apacentaban por turnos. En el período de uno de ellos, se extravió un buey, cuyo dueño le dijo al pastor de turno: "Págame mi toro", a lo que el pastor contestó: "Nada me obliga".

Respondí como sigue: "La respuesta, y Dios, ensalzado sea, es quien concede el éxito por su gracia, es que el pastor por turno de los bóvidos de los aldeanos no tiene responsabilidad civil sobre lo que se extravía o por lo que le suceda. Lo mismo es aplicable al pastor asalariado: no pesa sobre él responsabilidad si no es asociado. Sobre el asociado hay divergencia: según la *Mudawwana* no hay responsabilidad, mientras que lo hace responsable Ibn Ḥabīb⁹⁴ y a ello se inclina Ibn Ḥārīt⁹⁵ en algunos de sus libros. Esto si no se sospechó de él negligencia ni descuido, [ya que en este caso] conviene acusar de descuido y negligencia y tomarle juramento, como

QAYTŪNĪ. *Mu'ṣam...*, p. p. 368, n. 1; Būṭāhir, p. 71, n. 13; *Mi'yār*, intr., p. 4; 'ABD AL-RAZZAQ. *Al-Maṭbū'at...*, p. 27, n. 28; *GAL*, S II, p. 348, n. 10/5; Amar, vol. 12, p. IX, n. 10; BENCHENĒB Y LEVI-PROVENÇAL. *Essai...*, p. 51, n. 284; Bruno, p. 122, n. 10.

⁹³ V. *Mi'yār*, vol. 8, pp. 341-3.

⁹⁴ Se trata del famoso 'Abd al-Mālik b. Ḥabīb. Nacido en Huétor Vega (Granada) en 174/790 ó 175/791 y muerto en Córdoba entre 238/853 y 239/854. V. *Dibāy*, pp. 154-6; Majlūf, pp. 74-5, n. 109; PONS. *Los historiadores...*, pp. 29-38, n. 1; LOPEZ ORTIZ. "La recepción...", pp. 90-5; Bruno, pp. 131-2; CASTEJON. *Los juristas...*, pp. 61-5, n. 177; MAKKI. *Ensayo...*, pp. 103-4; A. HUICI MIRANDA. "Ibn Ḥabīb". En *EF*, vol. 3, p. 798, s. v.; *GAS*, vol. 1, pp. 362 y 468, n. 9; FORNEAS. "Datos...", p. 111, nota 28; J. AGUADE. "De nuevo sobre 'Abd al-Malik b. Ḥabīb". En *Actas II Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1980)*. Madrid: IHAC, 1985, pp. 9-16; M. I. FIERRO. *La heterodoxia en alāndalus durante el periodo omeya*. Madrid: IHAC, 1987, p. 60, n. 3, *passim*; MURANYI. *Materialen...*, pp. 14-29; más fuentes y bibliografía sobre su vida y obra en: F. GIRON IRUESTE y C. ALVAREZ MORALES. "La faceta médica del granadino 'Abd al-Mālik b. Ḥabīb". *AITE*, 2-3 (1981-2) 126, nota 3, resumen biográfico en pp. 125-7.

⁹⁵ Ab. 'Abd All. Mu. b. Ḥārīt b. Asad al-Juṣanī, m. 371/981. V. sobre su vida y obra *Dibāy*, pp. 259-60; Manūnī, p. 21, n. 19/2; CASTEJON. *Los juristas...*, pp. 136-7, n. 264.1; Ch. PELLAT. "Al-Khushanī". *EF*, vol. 5, pp. 73-4; las introducciones a sus libros: *Uṣūl al-fuṭyā fī l-fiqh 'alā madhab al-imām Mālik*, editada por Mu. al-Ma'yḏūb y otros en Túnez en 1985 (v. su reseña en *Al-Qanṭara*, 7 (1986) 487-9), *Historia de los jueces de Córdoba*, editada y traducida por Julián Ribera en Madrid en 1914, con dos reediciones de la traducción: Madrid: Crisol, 1968 y en Biblioteca de la cultura andaluza, Granada: Editoriales Andaluzas Unidas S. A., 1985. Los doctores Luis Molina y M. Luisa Avila tienen ultimada la edición de otra obra de este cordobés, *Ajbār al-fuqahā 'wa-l-muḥaddīn*, basándose en el manuscrito 6916 de la Biblioteca Real de Rabat.

criterio decisivo, por Dios, que no hay más dios que El, de que no obró con negligencia ni descuidó su obligación, tras lo cual estará libre".

Cuando conocieron la fetua algunos ulemas de Fez, se apresuraron a desaprobala "antes de comprenderla" y a seguir la opinión de algunos alfaques que habían dictaminado a favor de la responsabilidad del pastor asociado y cuya fetua había creado jurisprudencia en su época y estaba en vigor en la ciudad. Ante ello respondió W. con duras palabras, pues llegó a aplicar a su opositor calificativos como "¡qué ignorante y qué estúpido!". Le acusó de no conocer la *Mudawwana*, sobre la que se había apoyado el propio W. para dictaminar y cuya cita le sirve para demostrar el error de su adversario. La actitud recalcitrante de éste, como era de esperar, llevó a W. a escribir una obra "muy provechosa", como él mismo la califica, sobre la cuestión y a la que puso el título más extenso arriba mencionado.

Sin embargo y en contra de lo que cabría esperar, W. no incluye en el *Mi'yār* el texto del opúsculo, a pesar de su reducida extensión de ocho páginas. Fue escrita en Fez en 876/1471-2.⁹⁶ Un manuscrito de la obra se encuentra en la universidad americana de Princeton, sección hebrea, dentro del conjunto n. 350.

Tiene dos ediciones litografiadas, ambas de ocho páginas y sin fecha, en formato pequeño, una realizada en Fez y la otra sin lugar. Al final del libro editado se encuentra una anotación de Ab. Sa'īd 'Abd al-Qādir al-Fāsī sobre la especificación de la intención en el individuo que hace un juramento.

1.3.- Manuscritas.

16- *Muṭaṣar[il]iṭiṣār] Ahkām al-Burzulī*⁹⁷.

Puede ser una de sus primeras composiciones. Además de resumir esta obra, también conocida como *Nawāzil al-Burzulī*⁹⁸ (m. 841/1438), la

⁹⁶ *Apud* Sa'ad All., p. 126, nota 181.

⁹⁷ V. Majlūf, p. 245, n. 879; ALLOUCHE. *Fihris...*, vol. 1, p. 247, n. 1343; FĀSĪ. *Fihris...*, vol. 1, p. 413, n. 433/3; Būṭāhir, p. 69, n. 4, p. 82; *Mi'yār*, intr., p. 4 y nota 5; QAYTŪNĪ. *Mu'yām...*, p. 368; Benčekroun, p. 399, n. 3 y nota 5. También resumieron la obra de al-Burzulī otros autores, como Aḥmad Ḥalūlū al-Qayrawānī y al-Būsa'idī al-Biṣṣā'i: v. AL-ŠĀṬIBĪ. *Fatāwā*, p. 84, nota 73.

⁹⁸ V. sobre el autor y su obra *Wafayāt*, p. 142; *Nayl*, pp. 225-6; Ibn Maryam, pp. 150-1; *Durra*, vol. 3, p. 282, n. 1352; *Laqaṭ*, p. 249; Majlūf, p. 245, n. 879; S. GURAB. "Kutub al-fatāwī wa-qimatu-ha al-īyīmā'iyya. Miṭāl Nawāzil al-Burzulī". *Hawliyyāt al-Ŷāmi'a al-Tūnisiyya*, 16 (1978) 65-102, espec. pp. 74 y 77-102 (estudio de aspectos sociológicos a través de de su obra); Manūni, p. 114, n. 236; Idjāza, pp. 456-7, n. 261; *GAL*, II, p. 319, n. 8, S II, pp. 347-8, n. 8; Santillana, vol. 2, p. 644; R. BRUNSCHVIG. *La Berbérie...*, vol. 2, p. 294, nota 4; H. R. IDRIS. "Al-Burzulī". En *EP*², vol. 1, p. 1381, s.v.; IDRIS. "Commerce maritime et *kirād* en berbérie orientale d'après un recueil inédit de fatwās

complementa, según indica el mismo W. en el epílogo⁹⁹, "con añadidos de algunas obras de Ahmad b. Idrīs al-Qarāfī, *Ta'rij* de al-Šadafī, *Kitāb* de al-Širāzī¹⁰⁰ y de lo que aprendí del maestro el imán... Abī 'Abd Allāh al-Qawrī¹⁰¹". Fue compuesta hacia el año 868/1463-4, por lo tanto, en Tremecén¹⁰².

Los manuscritos conservados están en la Biblioteca Qarawiyīn de Fez¹⁰³, General de Rabat¹⁰⁴, Real de Rabat: n. 9843 y 8462.¹⁰⁵

17- *Šarḥ muštalahāt al-Mujtaṣar al-fiqhī li Ibn 'Arafa.*

médiéval". *Journal of Economic and Social History of the Orient*, 4, fasc. 3 (1961) 225-39 (resumen de 42 fetuas incluidas en la recopilación); GARCIA-ARENAL. "Algunos manuscritos...", pp. 10-1, n. 4.

⁹⁹ V. manuscrito 9843 de la Biblioteca Real de Rabat, último folio, *apud* Būṭāhir, p. 82 y nota 63.

¹⁰⁰ Ab. Ishāq Ibn. b. 'Alī b. Yūsuf al-Firūzābādī (393-476/1003-1083), de la escuela šāfi'ī, autor de las *Ṭabaqāt al-fuqahā' al-šāfi'īyya* (ed. por Ihsān 'Abbās en Beirut en 1970). Supongo que la obra a la que alude W. debe ser *K. al-Tanbih fi l-fiqh*, escrito hacia 452/1060 y editado por Juynboll en Leiden en 1879 y traducido al alemán por H. Keizer, Leiden: 1853 y por R. Grasshof, Gotinga: 1895, y al francés por G. H. Bousquet, Argel: hacia 1949 (v. sobre ella *GAL*, S I, p. 670, n. II, *Et'*, reimpresión, vol. 7, p. 377; SPIES. "Klassisches...", p. 250, n. 26/a), o también, pero menos probablemente, *K. al-lumā' fi usūl al-fiqh*, (v. *GAL*, S I, p. 670, n. VIII; GARCIA-ARENAL. "Algunos manuscritos...", p. 18, n. 12/2). Sobre el autor, v. *GAL*, I, p. 387, n. 9, S I, pp. 669-70, n. 9; HEFFENING. "Al-Širāzī". *Et'*, reimpresión, vol. 7, p. 377, s. v.; Santillana, vol. 2, p. 656; SPIES. "Klassisches...", p. 250, n. 26.

¹⁰¹ Fue maestro de W. (804-872/1401-2 -1468). V. su biografía en *Wafayāt*, p. 149; *Nayl*, pp. 318-20; *Yādwa*, p. 319, n. 329; *Laqat*, p. 263; *Salwa*, vol. 2, pp. 116-8; *Majlūf*, p. 261, n. 958; Būṭāhir, pp. 35-6 y nota 92, p. 51; *Idjāza*, pp. 453-4, n. 257; *Chorfa*, p. 225, nota 4; Benchekroun, p. 423, n. 37, nota 6. También le dedicó W. una biografía en su *Fahrasa*, según *Salwa*, vol. 2, p. 118.

¹⁰² V. Būṭāhir, p. 82.

¹⁰³ Dentro del conjunto n. 433/3, folios 172-213. Le faltan algunas hojas al final, de escritura magribí, copia realizada por Manšūr b. Ab. Bakr al-Šinhāyi, terminada en 966/1558-9. Se compone de 43 páginas con 32 líneas y 26x19 de medidas. V. FĀSĪ. *Fihris...*, vol. 1, p. 413, n. 433/3.

¹⁰⁴ Dentro del conjunto n. 1343 (D-1447), de la página 393 a la 447. Escritura magribí en buen estado. Las páginas tienen 29 líneas y 150x210 mm. V. ALLOUCHE. *Fihris...*, vol. 1, p. 247, n. 1343. Existen otras copias que son señaladas por Būṭāhir, p. 69, n. 4; *Mi'yar*, intr., p. 4 y nota 5; Benchekroun, p. 399, n. 3 y nota 5 y que son las siguientes: n. D-2198, de 338 páginas, 15 líneas por página, 200x155 mm.; n. Y-581, Q-6581, K-634.

¹⁰⁵ V. Būṭāhir, p. 69, n. 4.

Se trata, como indica su título, de un comentario que W. hace sobre los términos técnicos utilizados en la obra *al-Mujtaṣar al-fiqhī* de Ibn 'Arafa. No la cita ninguno de sus biógrafos ni la he localizado en los catálogos de manuscritos.

Existe un proyecto de edición por parte del sabio marroquí Muṣṭafā Nāyī¹⁰⁶, que dispone de una fotocopia del manuscrito.

18- K. *al-aywiba o Aywiba fiqhiyya o Fatāwī.*

En este libro se recogen sus respuestas a diversas cuestiones jurídicas. Probablemente fueron reunidas por alguno de sus discípulos, y a ellas se añadieron las *Masā'il al-qal'iyya*, 54 preguntas formuladas y enviadas por Ab. 'Abd All. al-Qal'i¹⁰⁷ a Fez y a las que le respondió W. Se conservan dos manuscritos¹⁰⁸: uno en la Biblioteca General de Rabat (n. K-684, de 177 pp., algunas partes ilegibles por el deterioro de la tinta), otro en la General de Tetuán, (n. 654).

19- K. *al-as'ila wa-l-aywiba.*

Es una recopilación de cuestiones que W. planteó desde Tremecén en 871/1466-7 y envió a Fez al ulema al-Qawrī. Las respuestas de este ulema las compiló posteriormente en forma de libro e incluyó algunas de ellas en el *Mi'yār*.

Se conserva su manuscrito en la Biblioteca General de Rabat¹⁰⁹.

20- *Risāla fi l-masā'il al-fiqhiyya*¹¹⁰.

¹⁰⁶ Según me comunicó en conversación particular en Rabat el 28 de marzo de 1989, tenía intención de realizar la edición de la obra basándose en la fotocopia, de la que ya disponía, del manuscrito.

¹⁰⁷ Noticia mencionada por Ibn Maryam, p. 271, que también recoge su biografía en pp. 271-2.

¹⁰⁸ V. sobre la obra y sus manuscritos Sa'ad All., pp. 120, 125, 126 y p. 126, nota 180 sobre el manuscrito de Rabat; Būṭāhir, p. 69, n. 3.

¹⁰⁹ Dos fetuas de esta obra sobre repudio se incluyen en *Mi'yār*, vol. 4, pp. 426-8, donde dice que escribió desde Tremecén en 871 para plantear un conjunto de preguntas a al-Qawrī. El manuscrito D-2197 de la Biblioteca General de Rabat guarda 18 hojas que contienen esta obra, *apud* Būṭāhir, pp. 68-9, n. 2.

¹¹⁰ V. Sa'ad All., p. 126 y nota 183. No sé si este investigador, el único, por otra parte, que menciona esta obra de W., intenta decir algo o dar a entender una fecha de composición de la obra anterior a 872/1468-9 con la indicación que hace en la citada nota n. 183 de que "el final es la respuesta a la pregunta que le dirigió [a W.] el maestro Mu. b. Qāsim al-Qawrī, muerto el año 872". Por otro lado, resulta un poco extraño, aunque no imposible, que este ulema, que fue maestro de W., le preguntase a su discípulo.

Otra obra sobre cuestiones jurídicas, que termina con la respuesta a una pregunta que le formuló Mu. al-Qawri, m. 872/1468.

Se conserva un manuscrito en la universidad americana de Princetown, sección hebrea, dentro del conjunto n. 178.

21- K. al-fawā'id al-muhimma¹¹¹.

Es una obra sobre las artes (*funūn*) de gran utilidad, según algunos autores. Existe un manuscrito acéfalo en la Biblioteca General de Rabat, dentro del conjunto D-2197.

22- Šarḥ al-Jazrayīyya fī l-'Arūd¹¹².

De entre los numerosos comentarios que sobre la famosa casida sobre prosodia escrita por al-Jazrayī¹¹³ (s. VII/XIII) se realizaron, se incluye éste de W., cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca General de Rabat con el número Q 1061, dentro de un conjunto en el que ocupa el tercer lugar.

23- Qawā'id al-madjal¹¹⁴.

Se conserva su manuscrito en la Biblioteca Real de Rabat con el número 2052.

24- Fahrassa¹¹⁵.

Cuenta al-Manṣūr que transmitió numerosas obras aprendidas de su maestro, el hijo de W., quien, a su vez, las aprendió de su padre, y cuya lista aparece en la *Fahrassa* que W. escribió para conceder licencia a su discípulo

¹¹¹ V. *Mi'yār*, intr. ed. litografiada, p. 3; Būṭāhir, p. 72, n. 19; Amar, vol. 1, p. IX, n. 8; Bruno, p. 122, n. 8.

¹¹² V. *Mi'yār*, intr., p. 5. Ninguno de sus biógrafos ni autores posteriores la mencionan.

¹¹³ Ab. Mu. 'Abd All. b. 'Utmān al-Mālikī al-Andalusī, del que apenas se sabe nada, parece haber vivido en el occidente musulmán en el siglo VII/XIII. Su obra es un tratado de prosodia escrita en verso que se hizo muy famosa y se suele conocer por el nombre de su autor. Ha sido objeto de varias ediciones y traducciones. V. P. SMOOR. "Al-Khazradjī". En *EP*, vol. 4, pp. 1220-1, s. v.

¹¹⁴ V. Benčekroun, p. 548.

¹¹⁵ V. Manṣūr, pp. 12, 50; *Mumti'*, p. 12; *Salwa*, vol. 2, pp. 80, 155; *Mi'yār*, intr. ed. litografiada, p. 3; *Fihris al-fahāris*, pp. 469, 1122; *Yūlālī*, vol. 2, p. 327; IBN SŪDA. *Da'il...*, vol. 2, p. 311, n. 1296; Sa'ad All., p. 115, 120; AL-QAYṬŪNĪ. *Mu' šam...*, p. 368; *Mi'yār*, intr., p. 5; Būṭāhir, p. 71, n. 11; Idjāza, p. 291, n. 7; Amar, vol. 1, p. IX, n. 14; LEVI-PROVENÇAL. "Wanšharisi", n. 5; Bruno, p. 122, n. 14; Benčekroun, p. 400, n. 9, p. 449.

al-Wartadgīrī. Este personaje, tras estudiar con W., se separó de él antes del final del siglo IX/1 de octubre de 1494. Por lo tanto, W. debió componer su *Fahrasa* hacia esta fecha.

Algunas obras posteriores la utilizaron, por ejemplo *Mumtī'* (p. 12), cuyo autor dice que encontró en ella la fecha de muerte de al-Qawrī fijada a mediados de dū l-qa'da de 872/junio 1468, o *Salwa* (vol. 2, p. 80), donde se cita literalmente una frase de la *Fahrasa* en la que se dice que el predicador de la Qarawiyyīn de Fez, 'Abd al-'Azīz al-Waryāgalī, murió en el año 880/1475-6.

Fue transmitida por diversos autores, como Ibn Tāhir, Ab. Mu. 'Abd All.¹¹⁶, (m. 1044/1634-5) o al-Kattānī, el autor de *Fihris al-fahāris*, lo cual indica que su manuscrito se conservó hasta principios de nuestro siglo, aunque actualmente no parece estar localizada.

1.4.- Otras.

También se han conservado diversos fragmentos, pasajes, anotaciones y textos aislados escritos por W. y que aparecen diseminados en diferentes lugares. Por supuesto, su importancia no es destacable, pero sí merecen, al menos, ser reseñados y mencionar su existencia. He aquí algunos de ellos:

- una fetua sobre algunas tribus bereberes del norte de Africa que comerciaban con los cristianos y los estudiantes les compraban los libros tomados durante la Reconquista. El texto lo incluye al-Zayātī en su *Yawāhir*¹¹⁷;

- una larga fetua escrita como respuesta a una pregunta que le hicieron algunos estudiantes de Fez en 884/1479-8 sobre las condiciones y características del *muṣṭahid* y el *muqallid*. Aunque no le dio título ni la compuso como obra independiente, su importancia y extensión permitieron que fuese extraída del *Mi'yār*, donde su autor la había insertado (vol. 12, pp. 9-42), y se hicieran copias manuscritas independientes, una de las cuales se guarda en la Biblioteca Qarawiyyīn de Fez¹¹⁸;

- un fragmento biográfico sobre al-Qawrī (*Nayl*, pp. 318-9);

- dos versos sobre cuestiones jurídicas (*Yadwa*, p. 157);

¹¹⁶ V. su biografía en *Fihris al-fahāris*, pp. 469-71, n. 261.

¹¹⁷ *Apud* M. MEZZINE. "Les relations entre les places occupées et les localités de la région de Fès aux XVIème et XVIIème siècles, a partir de documents locaux inédits: les nawāzil", en GARCÍA-ARENAL y VIGUERA, *Actas Coloquio Relaciones...*, pp. 539-60, espec. p. 551. En este artículo se explota la sección del *yihād* de la obra. El autor es 'Abd al-'Aziz b. al-Ḥasan b. Yūsuf al-Gumārī al-Zayātī, muerto en Tetuán en 1055/1645-6 ó en 1656; su obra se titula *al-Yawāhir al-mujtāra mimma waqafat 'alay-hi min al-nawāzil bi-yabal Gumāra*, todavía manuscrita, varias de cuyas copias se conservan en la Biblioteca General de Rabat, Real de Rabat y General de Tetuán. El contenido se centra en los casos ocurridos en las montañas de la tribu Gumāra, principalmente durante el siglo XV. V., además del citado artículo de Mezzine, Manūnī, p. 155, n. 370.

¹¹⁸ Con el número 1526/4, dentro de un conjunto en el que ocupa los folios 123 recto a 142 verso, 20 folios, 23 líneas, 220 x 185. V. FASĪ. *Fihris...*, vol. 4, p. 231.

- comentarios marginales escritos sobre una epístola de Ibn Gāzī, redactada en respuesta a una pregunta de W. sobre personajes y acontecimientos de los primeros tiempos del Islam, y que al-Maqqarī reproduce¹¹⁹;
- fragmentos de glosas marginales en obras de diferentes autores, como al-Ubbī¹²⁰ (m. 828/1425) y otros¹²¹;
- elogio final sobre las *Nawāzil* de al-Mazūnī anotado en uno de los manuscritos de la obra¹²²;
- el manuscrito 323/6 de la Biblioteca Nacional de Madrid guarda diversas fetuas y consultas de W. y contiene "multitud de excerptas, entre las cuales pueden citarse una de Ahmed ben Yahya ben Moh. ben Alí Auaxirásí, sobre los pedazos de papel con oraciones que se llevan en el turbante"¹²³.

2. Perdidas.

25- K. *al-wā'ī li-masā'il al-aḥkām wa-l-tadā'ī*.

El autor lo menciona en su *Idāh*¹²⁴, en la *qā'ida* número 55, que trata sobre la consideración de las apostillas en los contratos. Gracias a esta mención sabemos que dicha obra tenía un "libro" o capítulo sobre el divorcio, ya que dice W. que "agotamos la cuestión en el libro del repudio de nuestro libro titulado *al-Wā'ī*..."

26- *Ta'ūq 'alā Ibn al-Ḥay'ib al-Far'ī*¹²⁵.

¹¹⁹ V. *Azhār*, vol. 3, pp. 66, 70-2, 75, 76, 77-8, 79; Benckekroun, p. 393, n. 26.

¹²⁰ V. *Azhār*, vol. 3, pp. 35-6. El autor en cuestión es Mu. b. Jalfā b. 'Umar, m. 828/1425, destacado alfaquí tunecino, de Ebba, autor de numerosas e importantes obras, una de las principales el famoso *Ikmāl*, comentario escrito en 1420 sobre el hadiz de Muslim, editado en el Cairo en 7 volúmenes el año 1327-8/1909-10. V. sobre su biografía y obra *Wafayāt*, p. 139; *Nayl*, p. 287; *Laqaṭ*, p. 242; *Majlūf*, p. 244, n. 874; *Idjāza*, p. 457, n. 262; BRUNSCHVIG. *La Berbérie*..., vol. 2, p. 377 y notas 2 y 3.

¹²¹ V. *Azhār*, vol. 4, pp. 200, 201, 204, 206, 211-2, 214-5 y *Būṭāhir*, p. 75, n. 24.

¹²² V. BERQUE. "Retour...", p. 154.

¹²³ V. GUILLEN. *Catálogo*..., p. 139, n. 323/6; LAFUENTE. *Catálogo*..., p. 51, n. 116.

¹²⁴ P. 261. Además de esta mención, la recoge Bū'azzawī en *Mi'yār*, intr. ed. litografiada, p. 3, de donde la toman Amar, vol. 1, p. IX, n. 12 y Bruno, p. 122, n. 12. Según Būṭāhir, p. 68, n. 1, podría ser una de sus primeras obras.

¹²⁵ V. *Nayl*, p. 57, 88; Ibn Maryam, p. 54; *Yādwa*, p. 157; *Durra*, vol. 1, p. 92, nota 2; *Salwa*, vol. 2, p. 155; *Mi'yār*, intr. ed. litografiada, p. 3; AL-BAGDĀDĪ. *Idāh*..., vol. 2, p. 227; del mismo, *Hadiya*..., vol. 1, p. 138; AL-HAYWĪ. *Al-Fikr al-sāmi*..., tomo 4, p. 99, n. 723; *Majlūf*, p. 275; *Yūlālī*, vol. 2, p. 327; *Kaḥḥāla*, vol. 2, p. 205; MU'NIS. "Asnā...", p. 132; AL-QAYṬUNĪ. *Mu'yām*..., p. 367; *Mumtī'*, p. 12, nota 59; *Būṭāhir*, pp. 71-2, n. 16 y 17; *Mi'yār*, intr., p. 4; BARGES. *Complément*..., p. 422, n. 2; BASSET. "Les manuscrits...", p. 49; *Idjāza*, p. 291, n. 2; Amar, vol. 1, p. VIII, n. 2; LEVI-PROVENÇAL. "Wanṣarīsī", n. 3; Bruno, p. 121, n. 2; Benckekroun, p. 400, n. 8.

Compuesta de tres volúmenes, también se titulaba *Qaṣḍ al-wāṣib fi ma'rifat iṣṭilāḥ Ibn al-Ḥāṣib*¹²⁶.

Se trata, como su nombre indica, de un comentario de la famosa obra de Ibn al-Ḥāṣib¹²⁷ (570-646/1174-5 -1249) conocida como *Mujtaṣar fi l-furū'*, *Mujtaṣar al-Far'ī* o sencillamente *Far'ī*, sobre la que se hicieron otros muchos comentarios y estudios y que tuvo gran influencia posterior. Según *Nayl*, (p. 57), W. menciona en este libro que "él [Ibr. b. Qāsim al-'Uqbānī] y su padre Qāsim arreciaron en la reprobación contra Ibn al-'Arabī por su pronunciamiento a favor de la licitud de ventosear (*irsāl al-rīḥ*) en la mezquita" y añade en otro lugar (p. 88) que encontró alguno de los tres volúmenes que componen la obra.

27- *Ḥall al-ribqa 'an asīr al-ṣafqa*¹²⁸.

El tema de la sociedad había sido muy discutido en el occidente musulmán, y, para facilitar la asociación, se creó este derecho que permitía a uno de los asociados vender la totalidad de la propiedad indivisa, sin que por ello saliera perjudicado el otro socio o socios, ya que éstos disponían del derecho de retracto (*ṣuf'a*). Las condiciones y sociedades a las que se podía aplicar la *ṣafqa* crearon divergencias que fueron recogidas en la obra de síntesis sobre el tema de Mu. Mayyāra¹²⁹ (m. 999-1072/1591-1662). Sobre esta cuestión empezó a escribir W. una obra que no pudo terminar a causa de la muerte y que menciona Mayyāra en su libro citado¹³⁰, donde también recoge una fetua sobre la materia emitida por el hijo de W.

¹²⁶ V. AL-BAGDĀDĪ. *Īdāḥ*..., vol. 2, p. 227 y *Hadiya*..., vol. 1, p. 138; de aquí lo toman Būtāhir, p. 72, n. 17 y *Mi'yār*, intr., p. 4). Parece claro que debe identificarse con la que los demás biógrafos llaman "comentario" (*ta'liq*) sobre Ibn al-Ḥāṣib.

¹²⁷ Ḥamal al-Dīn Ab. 'Amr 'Utmān b. 'Umar b. Ab. Bakr, famoso alfaquí mālikí y gramático egipcio. V. *Dibāy*, pp. 189-91; IBN AL-QUNFUD. *Šaraf*..., p. 71; *Īdāḥ*, p. 292, nota 7; Majlūf, pp. 167-8, n. 525; M. BENCHENEB. "Ibn al-Ḥāḍijib". En *EP*¹, vol. 3, pp. 381-2 (reimpresión 1987); H. FLEISCH. "Ibn al-Ḥāḍijib". En *EP*², vol. 3, pp. 804-5.

¹²⁸ V. Būtāhir, p. 73, n. 23; *Mi'yār*, intr., p. 5; HAJJI. *L'activité*..., p. 362.

¹²⁹ Titulada *Tuhfat al-aṣḥāb wa-rufqa bi-ba'd masā'il bay' al-ṣafqa*. Existe un manuscrito en la Biblioteca General de Rabat, n. D-989, folios 158 verso a 163 verso, formato grande, escritura magrebí fina, y otro en la Biblioteca General de Tetuán, n. 619, folio 307 y anteriores y ss. V. sobre esta obra *Chorfa*, p. 259, nota 4, n. 3; HAJJI. *L'activité*..., pp. 362-3; sobre el autor y otras de sus obras: *Salwa*, vol. 1, pp. 165 y ss; Manūnī, p. 148, n. 345, p. 150, n. 353, p. 155, n. 371-4; *Chorfa*, pp. 258-9; BEN CHENEB. *Essai*..., pp. 8-9, n. 26.

¹³⁰ V. el manuscrito de la Biblioteca General de Tetuán, n. 619, folio 307, *apud* Būtāhir, p. 73, nota 38.

28- K. al-qawā'id fi l-fiqh¹³¹.

Es un libro pequeño y sin encuadernar, formado por varios cuadernillos sueltos, únicos datos que recogen las fuentes.

29- Al-Durar al-qalā'id wa-gurar al-turar wa-l-fawā'id¹³².

No es una obra propiamente suya, ya que consiste en una recopilación de las anotaciones y glosas que sobre el *Mujtaṣar* de Ibn al-Ḥāyib realizó Ab. 'Abd All. Mu. al-Maqqarī al-Ŷadd y que W. reunió "por temor a su destrucción o extravío". Pero además de compilar estas notas, W. añadió sus propias opiniones y anotaciones.

Granada, diciembre de 1990

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- Ab. = Abū
 All. = Allāh.
 Amar = AMAR, E. "La pierre de touche de fétwas de Aḥmed al-Wanscharīsī". *Archives Marocaines*, 12 (1908) y 13 (1909).
 Azhār = AL-MAQQARĪ, A. (m.1631). *Azhār al-riyād fi ajbār 'Iyād*. Ed. Ibr. alĪbyārī y otros. Rabat: Sundūq Ihyā' al-Turāt al-Islāmī, 1980.
 Benchekroun = BENCHEKROUN, M.B.A. *La vie intellectuelle marocaine sous les Mérinides et les Wattasides (XIII-XVI siècles)*. Rabat: 1974.
 Bruno = BRUÑO, H. y GAUDEFRY-DEMONBYNES, M. *Le livre des magistratures d'el-Wancherīsī. Texte arabe publié, traduit et annoté par...* Rabat: Éditions Moncho, 1937.
 Būṭāhir = Estudio preliminar de: AL-WANŠARĪSĪ. *Īdāh al-masālik ilā qawā'id al-Imām Mālik*. Ed. y estudio por A. Būṭāhir. Rabat: Sundūq Ihyā' al-Turāt al-Islāmī, 1400/1980.
 Chorfa = LEVI-PROVENÇAL, É. *Les historiens des chorfa. Essai sur la littérature historique et biographique au Maroc du XVI^e au XX^e siècle*. Paris: Larose, 1922.
 CNRS = Centre National pour la Recherche Scientifique.
 Dibāy = IBN FARHUN. (m. 1397) *Al-Dibāy al-mudahhab fi ma'rifat a'ŷān al-'ulamā' al-madhab*. Beirut: Dār al-Kutub al-'Ilmiyya, s. d. (al margen el *Nayl*, reimpresión de la edición Cairo: 1932).
 Durra = IBN AL-QADĪ AL-MIKNĀSĪ (m. 1616). *Durrat al-ḥiṣāl fi asmā' al-riṣāl*. Ed. Mu. Ab. l-Nūr. Cairo-Túnez: Dār al-Turāt al-Maktaba al-'Atiqa, 1970 y 1971.
 Fihris al-fahāris = AL-KATTANĪ, 'A. H. *Fihris al-fahāris wa-l-atbāt wa-mu'ŷam al-ma'āy'im wa-l-mašyājāt wa-l-musalsalāt*. Fez: al-Maṭba'a al-Ŷadīda, 1927 y Ed. Iḥsān 'Abbās Beirut: Dār al-Garb al-Islāmī, 1402/1982.

¹³¹ V. *Nayl*, p. 88; Ibn Maryam, p. 54; *Ŷadwa*, p. 157; *Mi'yār*, intr. ed. litografiada, p. 3; Majlūf, p. 275; *Ŷilālī*, vol. 2, p. 327 (dice que es sobre *al-qawā'id al-šar'iyya*); MU'NIS. "Asnā...", p. 132; Zirkīlī, vol. 1, p. 256; *Mumtī'*, p. 12, nota 59; BARGES. *Complément...*, p. 423, n. 5; BASSET. "Les manuscrits...", p. 49; Amar, vol. 1, p. IX, n. 7; Bruno, p. 121, n. 4. Según Bargés, pudo estar escrita en verso, deducción realizada a partir de que el hijo de W. compuso un comentario de un poema que tenía por título *Tratado de los principios del derecho*. Sin embargo, parece ser, más bien, una confusión de Bargés con la versificación y comentario que realizó el hijo de W. de la obra *Īdāh* de su padre.

¹³² V. *Mi'yār*, intr. ed. litografiada, p. 3; Būṭāhir, p. 72, n. 18; Amar, vol. 1, p. IX, n. 11; Bruno, p. 122, n. 11.

- GAL = BROCKELMANN, C. *Geschichte der Arabischen Litteratur*. Leiden: Brill, 1937-42.
- GAS = SEZGIN, F. *Geschichte des arabischen Schrifttums*. Leiden: Brill, 1967.
- Ibn 'Askar = IBN 'ASKAR (m.1578). *Dawhat al-našir li-mahāsin man kāna bi-l-Magrib min mašāyij al-qarn l-'āšir*. Ed. M. Haýýi: Dār al-Kitāb li-l-Ta'lif, 1977 (reimp. por offset de la 1ª ed. de 1977).
- Ibn Maryam = IBN MARYAM (m. post. 1605). *Al-Bustān fi dikr alawliyyā' wa-l-'ulamā' bi-Tilimsān*. Ed. Ben Cheneb. Intr. reimp. ed. 1908: 'Abd al-R. Tālib. Argel: Diwān al-Matbū'at al-Yami'iyya, [1406/1985-6].
- Ibr. = Ibrahim.
- Idāh = AL-WANŠARISĪ. *Idāh al-masālik ilā qawā'id al-Imām Mālik*. Ed. y estudio por Ahmad Bū Tāhir al-Jattābi. Rabat: Sundūq Iḥya' al-Turāt al-Islāmī, 1400/1980.
- Idjāza = BENČHENEb, M. "Etude sur les personnages mentionnés dans l'Idjāza du cheikh 'Abd al-Qādir el-Fasy". En *Actes du XIV Congrès international des orientalistes*. Paris: 1905, vol. 4, pp. 168-260.
- Kahhāla = KAHHĀLA, 'U. R. *Mu'jam al-mu'allifin. Tarāyim mušannifi l-kutub al-'arabiyya*. Damasco: Matba'at al-Taraqqi, 1376-81/1957-61.
- Laqa' = IBN AL-QADĪ AL-MIKNASĪ. *Laqa' al-farā'id min lufāzat huqaq al-fawā'id*. Ed. M. Haýýi en M. HAYYI. *Alf sana min al-wafayāt fi talāta kutub*. Rabat: Dār al-Magrib li-l-Ta'lif, 1396/1976, pp. 157-332.
- Majlūf = MAJLUF, M. *Šayarat al-nūr al-zakiyya fi tabaqāt al-mālikiyya*. Beirut: Dār al-Kitāb al-'Arabī, s.d. (reimp. por offset de la 1ª ed. de 1349/1930).
- Manýūr = AL-MANY'UR, A. (m.1587). *Fihris*. Ed. M. Haýýi. Rabat: Dār al-Magrib li-l-Ta'lif, 1396/1976.
- Manūnī = AL-MANUNĪ, M. *Mašādīr al-'arabiyya li-ta'rij al-Magrib. Min al-faḥ al-islāmī ilā nihāyat al-'ašr al-ḥadī*. Rabat: Kulliyat al-Adāb wa-l-'Ulum al-Insāniyya, 1404/1983.
- Mu. = Muhammad.
- Mumtī' = AL-FASĪ, M. (1625-98). *Mumtī' al-asmā' fi l-Īzāzī wa-l-Tabbā' wa-mā la-humā min al-atbā'*. Ed. 'A. H. al-'Amrawī y 'Abd K. Murād. Fez: Matba'a Mu. al-Jāmiš, 1989.
- El Musnad* = IBN MARZUQ (1310-79). *El Musnad: hechos memorables de Abū l-Hasan, sultán de los benimerines. Estudio y traducción española de María J. Viguera*. Madrid: IHAC, 1977.
- n. = número.
- Nafḥ = AL-MAQQARĪ, A. *Nafḥ al-ḥib min guṣn al-Andalus al-raḥib*. Ed. I. 'Abbās. Beirut: Dār Šādīr, 1388/1968.
- Nayl = BĀBA AL-TUNBUKTĪ, A. (m.1627). *Nayl al-ibṭihāy bi-ta'rij al-Dibāy*. Ed. al margen *Dibāy*.
- Qādirī = AL-QADIRĪ, M. (1712-1773). *Našr al-matānī li-aḥl qarn al-ḥadī 'ašar wa-l-īnānī*. Ed. M. Haýýi y A. al-Tawfiq. Rabat: Dār al-Magrib li-l-Ta'lif, 1977. Tr. de A. Graullic en *Archives Marocaines*, 21 (1913).
- Qarāfi = AL-QARAFĪ, B. D. (m.1600). *Tawših al-Dibāy wa-ḥilyat al-ibṭihāy*. Ed. A. al-Šatyawī. Beirut: Dār al-Ḡarb al-Islāmī, 1403/1983.
- Sa'd Allāh = SA'D ALLĀH, Ab. l-Q. *Ta'rij al-Īzāzī'ir al-taqāfi. Min al-qarn al-'āšir ilā l-rābi' al-ḥiyri (16-20 m)*. Argel: al-Šarika al-Wataniyya li-l-Našr wa-l-Tawzi', 1981.
- Salwa = AL-KATTANĪ, M. (nac.1859). *Salwat al-ānfās wa muḥādarat al-akyās bi-man uqbira min al-'ulamā' wa-l-sulahā' bi-Fās*. Fez: al-Matba'a al-Haýariyya, 1316/1898.
- Santillana = SANTILLANA, D. *Istituzioni di diritto musulmano malichita con riguardo anche al sistema sciafito*. Roma: Istituto per l'Oriente, 1926 y 1938.
- Sarkis = SARKIS, Y. A. *Mu'jam al-matbū'at al-'arabiyya wa-l-mu'arraba (Dictionary of Arabic printed books. From the begining of arabic printing until the end of 1339 A. H. = 1919 A. D.)*. Cairo:1928.
- W. = al-Wanšarisi.
- Wafayāt = AL-WANŠARISĪ. *Wafayāt*. Ed. Mu. Haýýi en Mu. HAYYĪ. *Alf sana...*, pp. 95-156.
- Yadwa = IBN AL-QADĪ AL-MIKNASĪ. *Yadwat al-iqtibās fi man ḥalla min al-'lam madīnat Fās*. Rabat: Dār al-Mansūr, 1973-4.
- Yilālī = AL-YILALĪ, 'A. R. *Ta'rij al-Īzāzī'ir al-'amm*. Argel: 1955.
- Ziriklī = AL-ZIRIKLĪ, J. D. *Al-a'lam. Qāmūs tarāyim li-ašhar al-rīḡāl wa-l-nisā' min al-'arab wa-l-musta'rabin wa-l-mustašriqin*. Beirut: 1389/1969.